

VI Seminario de Interpretación del Patrimonio del CENEAM

(9, 10 y 11 de junio de 2011, Valsain-Segovia)



MEMORIA



INDICE

COMPONENTES DEL SEMINARIO

EL PROGRAMA PREVISTO EN EL ENCUENTRO 2011

RESULTADOS Y COMPROMISOS

OTROS ACUEDOS ADOPTADOS.

LA EVALUACIÓN DEL ENCUENTRO

DOCUMENTOS GENERADOS Y DIFUSIÓN DE LOS MISMOS A FECHA DE 31 DE ENERO DE 2012

Anexo I: CRITERIOS TÉCNICOS ORIENTADORES PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA COMUNICACIÓN E INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO

Anexo II: FICHA INFORME PARA EL DIAGNOSTICO DE CUALIFICACIONES

Anexo III: PROPUESTA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL "INTÉRPRETE DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL"

Anexo IV: DOSSIER INFORMATIVO SOBRE IP

Anexo V: GUÍA DE RECOMENDACIONES PARA FORMACIÓN NO REGLADA EN INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO

COMPONENTES DEL SEMINARIO

Asistentes al encuentro 2011:

Javier Sánchez García (un día)
Olga García
Lola Falcó Martínez
Alberto Jiménez Luquin
Cristina Alfonso Seminario
Miguel Ángel Pinto Cebrián
Juan Vicente Ledesma de Taoro
Marlene Anaya García
Malena Lloret Sebastia
Alberto de Armas Estévez
Ana Galdós Monfort
Juan Manuel Salas
Juan Carlos Utiel
Ester Bueno
Pepa Ferrando
Paloma Sánchez
Anna Escarpanter
Francisco J. Guerra Rosado "Nutri"

Además, continúan como parte activa en el Seminario:

José María de Juan Alonso/Olga Díez Ascaso
Carlos Ortega
Teresa Fernández Casal
Jorge Morales Miranda
Mercedes Martínez
Guillermo Ayala Padrón

Continúan como parte activa del Seminario pero sin asistencia a los encuentros:

Sam Ham
Marcelo Martín

Se incorpora al Seminario en el presente año Cristina Simó.

Causaron baja en el Seminario (bien por baja voluntaria, bien por desconocer su situación con respecto al Seminario):

Javier Arbuniés Erce
Santos Mateos Rusillos
Gerard Giménez
Jesús Mateos
Luisa M^a del Águila
Pilar Rodríguez
Amparo Herrera
Samuel Sánchez Cepeda.
María Angustias García Valdecasas
Ana Galdós Monfort (en el presente año)

EL PROGRAMA PREVISTO EN EL ENCUENTRO 2011

Jueves día 9 de junio.

- 16,00 h.: Presentaciones asistentes y estructura del programa del encuentro de este año. Vinculación con la AIP. Resultados que se esperan de este encuentro. Otras cuestiones.
- 16,45 h.: Situación actual de los trabajos y presentación de trabajos ya realizados.
Presentación del grupo de Difusión (Lola Falcó como portavoz)
Presentación del grupo de Formación No Reglada. (Marlene Anaya)
- 17,45 h.: Descanso.
- 18,15 h.: Situación actual de los trabajos y presentación de trabajos ya realizados.
Presentación del grupo de Buenas Prácticas (Alberto de Armas)
Presentación de los contenidos de una Cualificación de “Guía Intérprete”. Grupo de Formación Reglada (Alberto Jiménez)
- 19,30 h.: Debate sobre este documento de Cualificación.
- 20,15 h.: Cierre

Viernes, día 10 de junio:

- 09,00 h.: Ponencia de Alberto Jiménez en base a una entrevista a Tim Merriman (Director Ejecutivo de la National Association for Interpretation –NAI)
- 10,00 h.: Trabajo en grupos
Se debe avanzar en los resultados que se esperan de este encuentro, indicados anteriormente en correos previos.
- 11,00 h.: Descanso
- 11,30 h.: Trabajo en grupos.
- 14,00 h.: Comida.
- 16,00 h.: Trabajo en grupos.
- 17,30 h.: Descanso
- 18,00 h.: Trabajo en grupos.
- 20,00 h.: Cierre sesión

Sábado, día 11 de junio:

- 10,00 h.: Trabajo en grupos.
- 11,00 h.: Descanso-café.
- 11,30 h.: Plenaria:
Puestas en común. Presentación de conclusiones y propuestas concretas y factibles de trabajo. Reorientación, si procede, de objetivos de los grupos de trabajo.
- 13,30 h.: Cierre del encuentro 2011.

RESULTADOS Y COMPROMISOS

Grupo de Trabajo: Difusión IP

Síntesis Seminario y Propuesta de tareas 2011 – 2012

Lola Falcó Martínez
Pepa Ferrando García
Miguel Ángel Pinto Cebrián

En el VI Seminario de IP (Junio 2011) el Grupo de Difusión ha presentado al plenario un avance de los siguientes documentos, con la finalidad de recoger aportaciones y, en su caso, validarlos, llegándose a las siguientes conclusiones:

a) Criterios técnicos orientadores para la contratación de obras, equipamientos y servicios relacionados con la comunicación e interpretación del patrimonio (V3).

Conclusión: En líneas generales, el documento se valora positivamente, aunque dada la trascendencia que podría tener para el sector al que se dirige, se hace recomendable realizar una revisión más detallada de su contenido: se acuerda que los miembros del seminario remitirán al grupo propuestas concretas en el plazo de 2 semanas. Tras realizar las correcciones oportunas, se remitirá al Seminario una nueva versión del documento para su validación.

Además, durante el plenario, se realizan las siguientes aportaciones:

- Se propone eliminar la coetilla de “natural y cultural” en referencia al Patrimonio, dado que este concepto engloba los dos anteriores: no se concreta acuerdo.
- “Comunicación patrimonial” es incorrecto, usar comunicación del patrimonio: se corregirá.
- Definición de IP: se plantea si la que se propone sería la más adecuada, o si procedería referir la de la AIP o la de un autor de reconocido prestigio. En principio, se considera correcta la que refleja el documento, aunque se revisará y harán consultas para no tener problemas de autoría.

La interpretación del patrimonio es un proceso creativo de comunicación estratégica, que ayuda a conectar intelectual y emocionalmente al visitante con los significados del recurso patrimonial visitado, para que lo aprecie y disfrute (en <http://interpretacionpatrimonio.blogspot.com/>)

- Se sugiere incorporar un glosario de términos: para que el doc no sea más extenso y complejo, se valorará incluir en las referencias bibliográficas el enlace al Blog de Jorge Morales <http://interpretacionpatrimonio.blogspot.com/> , o bien se incluirá una relación básica de términos de interés para la correcta comprensión del documento.
- Apartado 2.3. (Equipamientos, soportes y materiales): se indica que la viñeta 3 puede ser problemática para los gestores; en esta línea, se plantea si es una

cuestión de redacción o de fondo: tenemos que tener claro qué queremos transmitir como Seminario. Se acuerda dar plazo de 2 semanas para revisión (especialmente Alberto de Armas y Juanma Salas, por conocer con mayor profundidad las cuestiones asociadas a la creación de equipamientos).

- Se aportan indicaciones para emplear un lenguaje no sexista (sustituir “los visitantes” por “público”, etc.) en el documento.

b) Tríptico dirigido a gestores del patrimonio (presentación de la IP como herramienta de gestión, y del Seminario IP y sus doc orientadores, para poder descargar de web, imprimir para eventos, etc).

En general, el avance del tríptico genera bastantes comentarios y aportaciones, y no queda claro qué hacer con esta propuesta:

- Fotos: se advierte que no deben aparecer “caras” sin autorización
- Diseño: se plantea que la presentación del tríptico debería ser más atractiva; se sugiere utilizar programa para crear “Póster digital”, o diseño profesional.
- Contenidos: posible interés de coordinar con la AIP (definición IP, etc.) para que no haya redundancias o contradicciones.
- Funcionalidad: si es solo para presentar el documento de criterios técnicos, no se considera necesario. Se explican que son posibles otros usos en acciones formativas, jornadas, etc.

Conclusión: Dado que no hay acuerdo en el plenario, el grupo acuerda posponer esta tarea hasta que se considere la necesidad de abordarla.

Propuesta tareas para 2011-2012:

a) Realizar las correcciones al documento de criterios técnicos y remitir al CENEAM para revisión y posible validación.

Plazo: final de julio 2011.

Coordina: Lola Falcó.

Los coordinadores del Seminario verán como se gestiona la difusión. Inicialmente se propone remitir el doc:

- CENEAM: Carpeta Informativa (firma del mes o documento), nota de prensa “apostando” por la incorporación de la IP, envío de doc a entidades, solicitando su difusión, etc.
- EUROPARC
- Asociación de Gestores de Patrimonio.
- Asociación de Museólogos
- AIP

b) Revisión de pliegos técnicos relacionados con la comunicación del Patrimonio para rastrear incorporación de condiciones y criterios de IP.

El muestreo se centrará principalmente en Castilla – León, Comunidad Valenciana, y Región de Murcia aunque también podrán analizarse pliegos de otras zonas o entidades relevantes (Ministerios, CENEAM, perfil del contratante de Administración Pública), etc).

Objetivos:

- Constatar si se incorporan o no los criterios IP del documento de referencia elaborado, y plantear posibles acciones futuras en función de los resultados.
- Revisar sobre unos 30 pliegos. De cada pliego se realizará un pequeño informe de cómo se abordan los aspectos de comunicación del patrimonio para extraer conclusiones finales. En el seminario se perfila una ficha tipo de registro (que se adjunta V1).

Plazos:

- De julio a abril: recopilación y revisión de pliegos, y realización de conclusiones.
- Mayo: remisión de avance de conclusiones al Seminario.

Coordina: Pepa Ferrando.

C) Decálogo de derechos de los usuarios de equipamientos y servicios interpretativos.

Como ya se detectó en seminarios anteriores, es importante trabajar sobre la sensibilización de los usuarios sobre sus derechos a disfrutar de servicios interpretativos de calidad.

Objetivo: Elaborar un documento que recoja los derechos básicos para su posterior difusión a través de asociaciones de consumidores u otras. También se valorará el interés de que determinadas entidades puedan adscribirse y difundir el decálogo como declaración de intención de mejora de la calidad de sus servicios interpretativos y de atención a visitantes.

Plazos:

- De julio a abril: recopilación/redacción.
- Mayo: remisión de avance de conclusiones al Seminario.

Coordina: Miguel Ángel Pinto.

Grupo de Trabajo: Formación reglada
Síntesis Seminario y Propuesta de tareas 2011 – 2012

Mercedes Martínez
Teresa Fernández
Jorge Morales
Guillermo Ayala
Frc. J. Guerra “Nutri”
Alberto Jiménez

En el VI Seminario de IP el Grupo de Formación Reglada presenta inicialmente un borrador de Cualificación Profesional de Intérprete del Patrimonio.

El documento, con algunas aportaciones, es validado por el Seminario y será remitido al INCUAL para iniciar el proceso de creación de dicha cualificación. El envío será en septiembre junto con una *FICHA INFORME PARA EL DIAGNOSTICO DE CUALIFICACIONES* remitido al efecto por el INCUAL. Se adjuntará el CV de cuatro personas como expertos para constituir con otras personas el grupo de trabajo para la posible elaboración de la cualificación.

Además, se aprueba su envío a la empresa Ambientarte (socia del proyecto europeo “Transfer and adaptation of new training itineraries for the qualification in the Heritage Interpretation field”. Proyecto incluido en los Programas de Aprendizaje Permanente de los Programas Educativos Europeos. Es un Programa Leonardo da Vinci de transferencia a la innovación. Países socios: España, Bulgaria, Rumanía, Turquía, Letonia y Estonia

Y el envío a la Federación de Entidades de Educación Ambiental.

Otros acuerdos adoptados:

a) Colaboración en la elaboración de las Guías de evidencia (instrumentos de evaluación-acreditación) para las actuales Cualificaciones y los certificados de profesionalidad y Titulaciones correspondientes, donde aparezcan unidades de competencia relacionadas con la Interpretación del Patrimonio.

Una persona del grupo se encargará de revisar periódicamente el desarrollo de creación en las diferentes autonomías de estas guías de evidencia para el Certificado y Títulos derivados de la Cualificación de Interpretación y educación Ambiental.

A su vez se propondrán ante el INCUAL y el SEPE a las siguientes personas como expertos tecnológicos y/o formadores en el grupo de trabajo que estos organismos creen para la elaboración de las guías de evidencia: Fco. J. Guerra “Nutri”, Guillermo Ayala, Alberto Jiménez y Teresa Fernández

Responsable del seguimiento de desarrollo de las Guías de evidencia en las autonomías: Guillermo Ayala.

El envío del CV de éstas personas se hará desde la Coordinación en el mes de septiembre.

b) Envío de información sobre Interpretación del Patrimonio a distintos centros educativos de España donde se imparte el título “Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas”

Se han localizado unos 95 centros donde enviar información que contribuya a la mejor docencia de la IP en esta titulación.

Se enviará el dossier informativo elaborado desde el CENEAM, en soporte de papel y por correo postal en el mes de septiembre.

c) Idem con 16 servicios autonómicos de empleo que aglutinan a centros asociados y colaboradores para la formación de certificados de profesionalidad.

d) Idem para otras entidades como la Asociación Española de Orientadores y la Sociedad Geológica Española.

Grupo de Trabajo: Observatorio de Buenas Prácticas
Síntesis Seminario y Propuesta de tareas 2011 – 2012

Alberto de Armas
Cristina Alfonso
Juan Manuel Salas
Olga García
Anna Escarpanter
Juan Carlos Utiel

Protocolo de extensión del diagnóstico-observatorio de buenas prácticas sobre comunicación e interpretación del patrimonio. SEMIP 2011
Cronograma

2011			2012
Junio-julio	Septiembre	diciembre	diciembre-marzo
Presentar conclusiones trabajo grupo. Terminar y presentar cuestionario base y anexos	Determinar 10 casos	Haber recabado información precisa de 10 casos	Analizar los 10 casos Definir criterios de valoración de casos (medibles) Sacar 1º documento de conclusiones del análisis, con aplicación a los casos tratados

2012			
marzo-junio			
Terminar documento con revisión por los informadores 1º Documento de recomendaciones/guía de buenas prácticas			

Tareas concretas a llevar a cabo en junio-julio y en adelante

- 1) Incluir los cambios en el cuestionario base
- 2) Borrador de anexos
- 3) Borrador de documento guía de aplicación.
- 4) Definir y aprobar el protocolo de extensión del observatorio. Seguimiento de su cumplimiento.
- 5) Búsqueda de casos a través de boletín de la AIP, recabar información de casos planteados por Tim Merriman, ver lo que se apuntó en la encuesta del observatorio de 2009
- 6) Seguir recopilando información contrastada sobre recomendaciones (ver Tim Merriman).
- 7) Avanzar en el documento de criterios de evaluación.

Grupo de Trabajo: Formación NO reglada
Síntesis Seminario y Propuesta de tareas 2011 – 2012

Marlene Anaya
Malena Lloret
Paloma Sánchez

El grupo de Formación no reglada expuso los trabajos desarrollados durante el año, así como los documentos de referencia que utilizaron. En el encuentro del presente año, el grupo se centró en seleccionar y definir los criterios que diesen estructura al documento “GUÍA DE RECOMENDACIONES PARA FORMACIÓN NO REGLADA EN INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO” utilizando también como documento de referencia el borrador del Certificado de Profesionalidad “Educación e Interpretación Ambiental”.

Una vez desarrollado el encuentro, el grupo se compromete a cerrar el documento-guía en el último trimestre del año.

Queda para más adelante o para el próximo encuentro de 2012, el establecimiento de nuevas tareas para el grupo o la integración de sus miembros en otros grupos y tareas.

OTROS ACUEDOS ADOPTADOS.

- Los envíos de la diversa documentación se realizará siempre desde el CENEAM.
- Los documentos generados estarán respaldados por la AIP. Por ello, antes de su envío serán remitidos a la Directiva de la AIP para que, tras su valoración, confirmen dicho respaldo.
- Los documentos que surjan en el seno del Seminario deberán aparecer los nombres de los autores haciendo una referencia al propio Seminario.

P.ej. Lola Falcó, Miguel Ángel Pinto, Pepa Ferrando
Para el Seminario de Interpretación del Patrimonio
Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM)
2011

- Se elaborará un anexo de los componentes del Seminario, indicando para cada uno de ellos, su ámbito laboral y ubicación geográfica (no más de tres líneas). Esta tarea es asumida por la coordinación.
- Se acuerda crear un grupo de correo electrónico en Google específico para el Seminario. Se encargará Juan Carlos Utiel.

LA EVALUACIÓN DEL ENCUENTRO

Cuestionario de evaluación para participantes

SEMINARIO: -INTERPRETACION DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL-
 Centro Nacional de Educación Ambiental CENEAM, Valsain.
 Del 9 al 11 de junio de 2011 .

Este Cuestionario es de carácter anónimo. Por favor, valora las siguientes cuestiones utilizando una escala del 1 (la valoración mínima) a 5 (la valoración máxima) y realiza las observaciones que consideres oportunas. Gracias por tu colaboración.

<u>ASPECTO A VALORAR</u>	<u>Valoración</u> (1-5)	<u>OBSERVACIONES</u>
Previo al seminario		
Información previa del seminario	4,7	<ul style="list-style-type: none"> • Si puede ser con más tiempo, mejor
Plazo de inscripción	4,6	<ul style="list-style-type: none"> • La demora en la confirmación ha limitado las posibilidades de reducir costes de viaje • En esta ocasión ha sido demasiado ajustado
Contenidos		
Contenidos tratados	4,5	
Adquisición de nuevos conocimientos	3,7	
Satisfacción de mis intereses	4,5	<ul style="list-style-type: none"> • Más tiempo para trabajar
Aplicación práctica de lo aprendido en mi actividad profesional	4	
Metodología		
Adecuación del programa	4,5	<ul style="list-style-type: none"> • Más tiempo para trabajar en grupos
Duración del seminario	4,1	<ul style="list-style-type: none"> • Corto para tanto trabajo • El formato, dada la idiosincrasia de los participantes, es perfecto • Intenso
Tiempo dedicado a las ponencias	4,6	
Tiempo para el debate	4,5	

Participación del grupo	4,6	
Dinamización de los tiempos	4,6	
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS		
Adecuación de las aulas de trabajo	4,8	El aula tiene cierto eco
Los medios técnicos disponibles	4,8	
Alojamiento	4,6	<ul style="list-style-type: none"> • Igual controlar un poco mejor la calefacción
Comida	4,8	<ul style="list-style-type: none"> • Excelente • Superior ¡por fin! • La comida, en cuanto a calidad, ha mejorado significativamente.
VALORACIÓN GENERAL		
Organización general del seminario	4,8	
Valoración global del seminario	4,8	
Considero que este seminario debería seguir realizándose	100% si	<ul style="list-style-type: none"> • Por supuesto

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:

- ¡Hasta el año que viene!
- Muchas gracias por cuidarnos tanto
- Por nuestra dinámica, se trata de un seminario con trabajo por grupos, bien coordinado, con objetivos concretos, que ya está produciendo resultados.
- Muchas gracias al CENEAM y al trabajo de coordinación realizado durante estos años del Seminario, especialmente a Ester Bueno.

DOCUMENTOS GENERADOS Y DIFUSIÓN DE LOS MISMOS A FECHA DE 31 DE ENERO DE 2012

Grupo de Difusión

El grupo ha concluido, tras varias revisiones y aportaciones, el documento: **CRITERIOS TÉCNICOS ORIENTADORES PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA COMUNICACIÓN E INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO** (Ver Anexo I)

El documento fue remitido el 15 de noviembre de 2011 a un técnico de EUROPARC-España. En cuanto se cuelgue el documento en la web del CENEAM se volverá a contactar con EUROPARC para que lo difundan desde su boletín. Además se va a valorar la posibilidad de realizar una ponencia en el próximo congreso ESPARC a celebrar en Murcia en 2012.

Grupo de Formación Reglada

El grupo ha concluido los siguientes documentos:

FICHA INFORME PARA EL DIAGNOSTICO DE CUALIFICACIONES (Ver Anexo II), formulario que se requiere por parte del Instituto Nacional de las Cualificaciones (INCUAL) para presentar borradores nuevos de cualificaciones profesionales.

PROPUESTA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL “INTÉRPRETE DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL”: Borrador de una nueva cualificación. (Ver anexo III)

Ambos documentos se remitieron al Director del INCUAL en septiembre de 2011, junto con los CV de Fco. Guerra “Nutri”, Teresa Fernández y Alberto Jiménez, recibiendo respuesta desde la Dirección emplazándonos a trabajar sobre ello al inicio de 2012. A fecha de enero de 2012 no se ha vuelto a enviar al INCUAL, se esperará al mes de marzo (ante posibles cambios en su estructura orgánica al contar con un nuevo Gobierno)

El documento que contiene la propuesta de Cualificación también fue enviado al proyecto Transfer and adaptation of new training itineraries for the qualification in the Heritage Interpretation field.

Además, el grupo finalizó un dossier informativo presentado y firmado por Paco Heras (CENEAM): **DOSSIER INFORMATIVO SOBRE IP** (Ver Anexo IV). El documento se envió en octubre de 2011 a todos los centros formativos de España donde se imparte el Título de *Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas* (Real Decreto 1255/2009, de 24 de julio).

Igualmente se ha enviado a la *Asociación Española de Orientadores* y a la *Sociedad Geológica Española*

Grupo de Formación no reglada.

El grupo ha concluido la: **GUÍA DE RECOMENDACIONES PARA FORMACIÓN NO REGLADA EN INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO** (Ver Anexo V)

Y fue enviada en el mes de noviembre a los distintos servicios autonómicos de empleo de las comunidades autónomas de España para su reenvío a centros de formación y centros colaboradores respectivos donde imparten cursos no reglados de IP.

Anexo I

Documento a entregar a distintas entidades que aglutinan a gestores del patrimonio, tanto cultural como natural, por parte del Seminario de Interpretación del Patrimonio del Centro Nacional de Educación Ambiental-Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

Documento respaldado por la Asociación para la Interpretación del Patrimonio de España.
Noviembre de 2011

**CRITERIOS TÉCNICOS ORIENTADORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE OBRAS, EQUIPAMIENTOS Y
SERVICIOS RELACIONADOS CON LA COMUNICACIÓN
E INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO**



Autores:

LOLA FALCÓ.
MIGUEL ÁNGEL PINTO
PEPA FERRANDO

Para el Seminario de Interpretación del Patrimonio y con la colaboración de todos sus miembros.

Breve presentación del Seminario de Interpretación del Patrimonio.

El Seminario para la Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural es un punto de encuentro, de debate, reflexión y profundización, compuesto por técnicos y especialistas en diversos campos de la Interpretación y de la gestión del patrimonio de España. Actualmente cuenta con un total de 26 personas que se reúnen anualmente en las instalaciones del Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM) del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, entidad promotora, y mantienen un contacto anual continuado.

El perfil profesional de los actuales componentes del Seminario es variado: especialistas en formación (formal y no formal) en Interpretación del Patrimonio (en adelante IP), especialistas-teóricos de IP, personas pertenecientes al ámbito de lo natural relacionadas con la gestión del uso público, personas pertenecientes al ámbito de la gestión del patrimonio cultural-histórico, personas pertenecientes al ámbito del turismo, guías de turismo, guías culturales, guías naturales, educadores ambientales, directores de museo o exposiciones, etc. En definitiva, perfiles muy variados con un denominador común: la Interpretación del Patrimonio como herramienta útil de comunicación y de gestión.

Sus objetivos generales son:

- Reflexionar sobre la práctica y la teoría de la interpretación del patrimonio como instrumento de comunicación y gestión.
- Promover el análisis de experiencias relevantes y representativas que puedan contribuir a establecer un diagnóstico claro de cómo se aplican los principios de la interpretación del patrimonio, y las tendencias más significativas.
- Elaborar documentos técnicos de referencia para la buena práctica de la IP.
- Presentar esta disciplina a los gestores, administradores y otras personas con responsabilidad directa en la conservación y divulgación del patrimonio

A cerca de la Interpretación del Patrimonio

Para algunos autores y técnicos, si los visitantes llegasen a comprender la naturaleza y las características de un lugar con interés patrimonial, podrían llegar a disfrutarlo de una forma no destructiva: conservar y disfrutar a la vez, es decir, conservación y utilidad pública (elementos claves a tener en cuenta en todo servicio interpretativo).

En ello radica la importancia de establecer una buena COMUNICACIÓN entre la entidad gestora de un lugar o elemento de interés patrimonial y los visitantes. Esa comunicación deberá proporcionar suficiente información y formación al público visitante, relativa a las características y valores del recurso patrimonial, normativa vigente, formas de disfrute del recurso, etc.

Pero cuando ya no se trata de informar sobre el recurso, sino que se trata de hacer disponible al visitante la información oculta y latente contenida en el propio recurso; de traducir y amoldar el mensaje a las necesidades del destinatario; de intentar con nuestro mensaje conectar intelectual o emocionalmente con la mente del visitante para promover actitudes de respeto y custodia; en definitiva, cuando

se trata de revelar el significado del recurso, estamos hablando ya una técnica de comunicación muy concreta. Estamos hablando de la **Interpretación del Patrimonio**.

Actualmente, la Interpretación del Patrimonio aparece con frecuencia en documentos relacionados con la puesta en valor de los recursos patrimoniales. La demanda de visitas a esos recursos es considerable. Más de 32 millones de personas visitan elementos de interés histórico y cultural (Ministerio de Cultura) y más de 50 millones lo hacen a espacios naturales protegidos de España (EUROPARC-España). Sin embargo, a pesar de mencionarse en esos documentos la Interpretación del Patrimonio como instrumento de comunicación eficaz, en general, la aplicación y conocimiento de sus fundamentos teóricos caracterizadores brillan por su ausencia. Existe un excesivo hincapié en tildar de interpretativo numerosos medios: visitas guiadas interpretativas, centros de interpretación, paneles y señales interpretativas,... pero es patente la ausencia de aquello que hace que realmente esos medios (comunes a numerosas técnicas de comunicación) sean interpretativos: el mensaje. Hay ausencia del mensaje interpretativo.

Criterios técnicos orientadores para la contratación de obras, equipamientos y servicios relacionados con la Comunicación e Interpretación del Patrimonio¹.

LA PROPUESTA

1. Antecedentes. Objeto y justificación.

La Interpretación del Patrimonio (en adelante IP) es un proceso creativo de comunicación estratégica, entendido como el "arte" de **conectar** intelectual y emocionalmente al visitante con los **significados** de un recurso o enclave patrimonial, promoviendo actitudes positivas hacia su conservación.

Es una disciplina que posee una amplia gama de pautas y directrices metodológicas para la comunicación con el público, para la presentación del patrimonio, y para la transmisión de un mensaje impactante que trascienda, en lo posible, al hecho o momento de la visita a un enclave patrimonial.

A su vez, es un eficaz instrumento de gestión que puede reducir los impactos negativos derivados de la afluencia de público visitante, organizar los flujos de visitantes e infundir unas actitudes y comportamientos positivos para con el patrimonio y su entorno social, así como optimizar los recursos invertidos.

El presente documento de síntesis nace en el Seminario Permanente de Interpretación del Patrimonio, amparado por el Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM) desde su creación en 2006, ante la necesidad detectada de definir unos criterios generales que favorezcan:

- a) Un mayor conocimiento y aplicación de los principios y técnicas de la IP en actuaciones de gestión y conservación del patrimonio, en estrecha relación con su entorno social y territorial.
- b) Un proceso de mejora continua de la calidad en la definición y gestión de los programas, equipamientos y servicios interpretativos.

Pretende, por tanto, ser una **herramienta de referencia para los gestores del patrimonio ambiental y cultural** a la hora de tomar decisiones en los procesos relacionados con la planificación, contratación, ejecución, puesta en marcha y seguimiento de diferentes tipos de instalaciones y servicios interpretativos, entre los que destacarían:

- a) Instalaciones y equipamientos: Centros de visitantes, museos, senderos interpretativos, adecuación de yacimientos arqueológicos, señalización, etc.
- b) Programas, medios y servicios: visitas guiadas, acciones formativas, elaboración y edición de materiales de comunicación, etc.

El Seminario Permanente de Interpretación del Patrimonio pone a disposición de todas las entidades gestoras de enclaves y recursos de interés patrimonial este documento de síntesis con la finalidad de que, en la medida de sus posibilidades, lo consideren en sus procesos de contratación, ejecución y desarrollo, seguimiento y mejora continua de actuaciones.

¹ A los efectos de este documento, el concepto "Patrimonio" integra los elementos tangibles e intangibles del patrimonio ambiental y cultural.

2. Criterios y orientaciones generales.

Toda intervención o práctica interpretativa debe nacer de una necesidad, y estar enmarcada en un proceso de planificación previo que analice opciones y alternativas, y concluya con una decisión argumentada, coherente y adaptada a la finalidad que se persigue. La creación de un servicio o medio interpretativo nunca debe ser un fin en sí mismo, sino que debe contemplarse como un instrumento más que contribuya a la gestión del uso público de un enclave o recurso patrimonial.

Los criterios que se aportan en el presente documento abarcan sintéticamente todo el proceso de IP, desde la concepción de las iniciativas, su diseño, ejecución, y operación, hasta la evaluación y retroalimentación del proceso.

- Análisis, planificación y toma de decisiones.
- La comunicación: contenidos y mensajes.
- Equipamientos, soportes y materiales.
- Sistema de seguimiento y evaluación.

2.1. Análisis, planificación en IP y toma de decisiones:

La planificación es un proceso que analiza las necesidades de gestión, los recursos patrimoniales y su potencialidad interpretativa, la necesidad de programas, servicios, medios y personal para transmitir mensajes sobre el patrimonio a los visitantes, y las características del público. Define objetivos, examina distintas opciones y alternativas, y considera las consecuencias económicas, sociales y ambientales de las propuestas.

Es en este momento cuando se valora si el proceso interpretativo se ha de desarrollar en el lugar patrimonial o fuera de él, en función de las necesidades de conservación del recurso patrimonial, y su capacidad de acoger visitantes, instalaciones, etc.: siempre ha de primar la integridad del recurso que se pretende interpretar.

El concepto de servicios interpretativos engloba los medios, las estructuras, los programas, las tareas y la organización para comunicar el significado del recurso o enclave patrimonial al público de forma interpretativa.

Como orientaciones generales se destacan las siguientes:

- Las actuaciones deberán estar enmarcadas en procesos de planificación previos (Directrices Territoriales, Planes de Uso Público, Planes de IP, etc.) y ser coherentes con ellos. Esta planificación deberá identificar la necesidad y justificar suficientemente el desarrollo de las acciones que se lleven a cabo, y en concreto la misión o función de la interpretación en ese recurso o lugar, en relación a su conservación, promoción y disfrute, valorando las necesidades de gestión, los recursos económicos y humanos, y el mantenimiento en el futuro.
- En la definición de medios y programas se debe hacer un esfuerzo por concretar los objetivos generales y específicos para la gestión integral (disminución de impactos, reorientación de flujos, de visitantes, etc.), para la calidad del servicio (acogida y atención a visitantes, tamaño de grupos, capacidad de carga, etc.), y para los resultados esperados en el público visitante (conocimiento, emocionales y de actitudes/comportamientos).

- El diseño y utilización de medios interpretativos es una tarea que ha de ponderar los objetivos y posibilidades de la institución (imagen, recursos técnicos, presupuesto), las necesidades de protección y conservación de los recursos patrimoniales (capacidad de carga, gestión activa), y las expectativas del público al que se destinan.
- Es esencial analizar e incorporar principios y criterios de sostenibilidad a la hora de concretar los medios y servicios interpretativos (consumo de recursos, generación de residuos, etc.), así como los aspectos derivados de la normativa que le sea de aplicación atendiendo a las exigencias de la actuación, al enclave y/o al recurso patrimonial implicado (espacio natural, monumento, etc.).
- Los equipamientos y servicios interpretativos estarán en conexión y se adaptarán a las características socio-territoriales y paisajísticas del entorno en el que se enmarcan, aprovechando al máximo su potencialidad para incidir en el desarrollo local y la rentabilización de medios, y las posibilidades de coordinación y complementariedad con otras iniciativas existentes o proyectadas.
- Es deseable que en el proceso de planificación se cuente con la participación de la diversidad de agentes públicos y privados implicados.
- Los pliegos de contratación, proyectos ejecutivos y/o la ejecución de obras deberán justificar la necesidad de realizar la actuación. Asimismo, deberán ser redactados considerando e incorporando criterios técnicos de IP, siendo importante contar con el asesoramiento de especialistas en la materia de IP.

2.2. La comunicación: contenidos y mensajes.

La interpretación es, ante todo, comunicación atractiva, por lo que es esencial identificar el modelo de intervención que se desea desarrollar, identificar y seleccionar los contenidos, y elaborar los mensajes a entregar, así como determinar las técnicas y soportes para presentarlos al público de forma efectiva.

En los procesos de comunicación del patrimonio se deben incorporar los principios y técnicas de la Interpretación:

- La intervención interpretativa se concreta partiendo del conocimiento exhaustivo de los recursos seleccionados a interpretar en el espacio, el conocimiento de la audiencia (tipología de visitantes, niveles de afluencia, flujos de visitantes, etc.) y en el conocimiento de las técnicas interpretativas.
- La intervención es amena (entretenida y agradable), con poder para captar y mantener la atención. Parte de la base de que el visitante está en su tiempo libre, y que las satisfacciones que buscan con la experiencia son de carácter interno (recreativas).
- La intervención es relevante para la audiencia y contribuye a mantener su atención por dos aspectos: es significativa, con mensajes comprensibles que evoquen significados claros en la mente del público; y es personal, relevante para el ego del público, de forma que los involucre y tenga en cuenta sus experiencias personales.

- Las intervenciones tienen un guión o esquema conceptual lógico, estructurado de forma sencilla y fácil de captar. La forma en la que se ofrecen las ideas facilita que el público organice en su mente los mensajes entregados.
- Las intervenciones tienen una idea o tema central claro y definido. Una frase (con sujeto, verbo y predicado) que sintetiza la idea principal y la esencia de los valores del lugar.
- Los mensajes deben ser atractivos, breves y claros. Poseen una idea central, expresada en forma de oración completa, con sujeto, verbo y predicado.
- Se pretende revelar significados comprensibles al público visitante, provocar que se sienta implicado mediante la aplicación de técnicas que lo hagan relevante al ego, estimulen los sentidos, y promuevan actitudes participativas.
- Los contenidos y mensajes deben ser pertinentes, y estar organizados y estructurados desarrollando una secuenciación de conceptos e información que permita avanzar en niveles de profundización.
- Se tiene en cuenta la diversidad de público usuario, adecuando los contenidos, el lenguaje y las presentaciones (legibilidad, contrastes, tipografías, etc) a los/las destinatarios/as, atendiendo a la diversidad, para conseguir la máxima accesibilidad.
- Además de transmitir conocimiento, la interpretación del patrimonio pretenden provocar emociones, reflexiones, actitudes y comportamientos positivos hacia la conservación.
- Los medios y soportes interpretativos seleccionados serán adecuados al lugar, a los objetivos de comunicación que se persiguen, y al público destinatario, y se dimensionarán atendiendo a criterios socioeconómicos, ambientales y estéticos.

2.3. Equipamientos, soportes y materiales.

Es preciso considerar las posibles afecciones o impactos no deseados que se pueden causar en el medio (sobre el propio recurso, en la vegetación, en el suelo, impacto visual, molestias y ruidos, etc.), en la población local (impacto social), o en el público visitante (falta de seguridad, ubicación inadecuada, mala accesibilidad, existencia de barreras, etc.), sin olvidar la necesidad de un mantenimiento adecuado (limpieza, desgaste, vandalismo...).

Otro aspecto básico es su coherencia con el mensaje que se pretende transmitir y su efecto ejemplificante en el contexto socioeconómico y territorial en el que se enmarca la actuación, por lo que habrá que considerar aspectos como la dimensión y alcance de la actuación, coste socioambiental, o eficiencia/eficacia en su implementación.

Así, como orientaciones generales, se especifican las siguientes:

- Se ha de considerar el impacto ambiental de su ciclo de vida, y el que podrían generar sobre el entorno/recurso a interpretar. Se incorporaran sistemas sostenibles (agua, energía, depuración, residuos, etc.) y de compra responsable, que redunden en el mensaje general que se comunica al público (coherencia ambiental).

- Son adecuados a la funcionalidad prevista para la actuación (acceso y afluencia de visitantes, previsión de instalaciones y servicios acordes con las funciones a desarrollar, flujo de visitantes y desarrollo de visitas, capacidad de carga, etc.), y coherentes con el mensaje que se presenta.
- La necesidad de nuevas instalaciones deberá estar suficientemente justificada en los documentos de planificación. En ese momento se valorará el aprovechamiento de edificaciones e infraestructuras existentes, que puedan contribuir a la recuperación y puesta en valor de elementos singulares del territorio (arquitectura tradicional, caminos singulares, etc.), potenciando al máximo la interpretación en el enclave patrimonial, y favoreciendo la diversificación coordinada de servicios interpretativos.
- Se evita la redundancia, competencia e interferencia entre medios y soportes empleados para la interpretación.
- Se adaptan y son accesibles a distintos tipos de público, incluyendo aquellos con necesidades especiales, y eliminan o minimizan los riesgos para los visitantes.
- Son resistentes a las condiciones de uso, al vandalismo, y/o a las características ambientales de la zona.
- Contemplan un mantenimiento, actualización y/o renovación sencilla y económicamente razonable.
- Se evita el abuso de soportes tecnológicos y elementos sofisticados que, siendo muy atractivos, suelen resultar costosos y de difícil mantenimiento y actualización, además de enmascarar el mensaje que se desea transmitir (el soporte puede llamar más la atención que el mensaje que se pretende entregar).
- El diseño, en sus diferentes vertientes (arquitectura, interiorismo, museografía, diseño gráfico, acústica, etc.) contribuye en todo momento a reforzar los procesos de comunicación e interpretación del patrimonio, generando espacios, estrategias y soportes atractivos capaces de captar y mantener la atención del público.
- Para definir su funcionamiento y oferta al público se analizarán los horarios de apertura más adecuados en función de los destinatarios, época del año, etc., las características del servicio (guiado o autoguiado), así como las necesidades de personal (atención al público, mantenimiento, etc.).
- La entidad gestora deberá asegurarse que el personal técnico responsable de las diferentes vertientes de las actuaciones interpretativas (elaboración de programas proyectos y materiales, servicios atendidos, etc.) cuentan con la formación y experiencia acreditada necesaria.

2.4. Sistema de seguimiento y evaluación.

Paralelamente a la puesta en marcha de una actuación interpretativa, es esencial definir el sistema de seguimiento y evaluación de resultados, estableciendo objetivos, protocolos de seguimiento, e indicadores específicos que permitan analizar y valorar la evolución de la gestión, los efectos sobre el recurso patrimonial, y los efectos producidos en el público destinatario.

El seguimiento y evaluación continua de los procesos de comunicación e instalaciones y servicios asociados permitirán obtener conclusiones que identifiquen qué planteamientos iniciales funcionan, cuáles deben ser modificados, y en qué

dirección habría que continuar: se trata de implantar un sistema inspirado en los principios de la mejora continua.

Las principales claves del sistema son:

- Planificar la evaluación de la intervención: qué, cómo y cuándo evaluar.
- Establecer unos objetivos específicos claros y mensurables a través de indicadores adecuados que puedan ser objeto de registro.
- Establecer herramientas de observación y registro operativas para los indicadores establecidos.
- Formar al personal técnico implicado (guías, informadores, etc.) en las características y herramientas de registro del sistema para garantizar su correcto desarrollo.
- Llevar a cabo técnicas de evaluación cuantitativa (número de usuarios de la intervención, etc) y análisis estadísticos de datos.
- Llevar a cabo técnicas de evaluación cualitativa: encuestas de opinión, cuestionario de contenidos, observación del comportamiento del usuario, u otras.
- Se utiliza el Modelo de Análisis Interpretativo para mejorar sus propios programas, analizando los resultados obtenidos, y aplicando las conclusiones a la gestión de instalaciones y servicios interpretativos.

3. Referentes y fuentes de interés.

- Asociación para la Interpretación del Patrimonio (AIP). <http://www.interpretaciondelpatrimonio.com/>
- Seminario de Interpretación del Patrimonio. Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM). <http://www.marm.es/es/ceneam/grupos-de-trabajo-y-seminarios/interpretacion-del-patrimonio-natural-y-cultural/>
- Morales, J.; Guerra, F.; Serantes, A. 2009. Bases para la definición de competencias en Interpretación del Patrimonio. Ponencia presentada al IV Seminario de Interpretación del Patrimonio. http://www.marm.es/es/ceneam/grupos-de-trabajo-y-seminarios/interpretacion-del-patrimonio-natural-y-cultural/anexo2_bases_competencias_interpr_tcm7-13296.pdf
- Boletín de Interpretación. Asociación para la Interpretación del Patrimonio. <http://www.interpretaciondelpatrimonio.com/Boletin/>
- Comisión de Calidad y Buenas Prácticas en Interpretación. 2006. Recomendaciones para las Buenas Prácticas en Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural. Asociación para la Interpretación del Patrimonio (AIP).
- Morales, Jorge. 2001. Guía práctica para la interpretación del patrimonio. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura. Difusión monografías, Segunda edición.
- Ham, Sam H. 1992. Interpretación Ambiental, Una Guía Práctica para gente con grandes ideas y pequeños presupuestos. North American Press, Colorado.
- Tilden, Freeman. 1957. "La interpretación de nuestro patrimonio". Asociación para la Interpretación del Patrimonio (Edición en castellano).

- Europarc España. 2005. Manual sobre conceptos de uso público en los espacios naturales protegidos. Ed. Fundación Fernando González Bernáldez. Madrid.
http://www.redeuparc.org/documentos_anexos/Publicaciones/ligadas_a_plan_de_accion/manual_1.pdf
- Servicio de Parques Nacionales de los EEUU de América. 2007. Bases de la Interpretación. Programa de Desarrollo Interpretativo (traducción al castellano por la AIP).
<http://www.interpretaciondelpatrimonio.com/docs/docs/Bases%20de%20la%20interpretaci%3n%20NPS.pdf>
- Carta ICOMOS para la interpretación y presentación de Sitios de Patrimonio Cultural. Preparado bajo los auspicios del Comité Científico Internacional del ICOMOS sobre la Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural. Ratificada por la 16ª Asamblea General del ICOMOS, Québec (Canadá), el 4 de octubre de 2008.
http://www.international.icomos.org/charters/interpretation_sp.pdf
- Glosario de términos de Interpretación. Blog de Jorge Morales.
<http://interpretacionpatrimonio.blogspot.com/2008/07/glosario-de-trminos-de-interpretacin.html>

Anexo II

FICHA INFORME PARA EL DIAGNOSTICO DE CUALIFICACIONES

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LAS CUALIFICACIÓN PROPUESTA	
1. Denominación: Intérprete del Patrimonio Natural y Cultural	2. Nivel de Referencia: 3
<p>3. Descripción general de la actividad profesional objeto de estudio</p> <p>El Intérprete es el agente mediador entre el público visitante y los valores de un recurso (parque natural, nacional, arqueológico, geoparque, museo, ecomuseo, sitio histórico, ciudad monumental, etc.). Su tarea prioritaria y distintiva es <u>la elaboración de mensajes interpretativos</u>. No se trata de informar sobre el recurso, sino que se trata de hacer disponible al visitante la información oculta y latente contenida en el propio recurso; de traducir y amoldar el mensaje a las necesidades del destinatario; de intentar con el mensaje, conectar intelectual o emocionalmente con la mente del visitante para promover actitudes de respeto y custodia; en definitiva, cuando se trata de revelar el significado del recurso.</p> <p>Su mediación puede ser directa, por ejemplo trabajando como guía o desarrollando una charla, o indirecta, como diseñador de mensajes no atendidos por personal (en carteles, folletos, audiovisuales, etc.). Proporciona orientación, información e inspiración en la justa medida y en el momento preciso, para que los visitantes tengan una experiencia más completa, de mayor disfrute y significado. Si el grado de satisfacción del visitante es alto, mayor será la probabilidad de generar en él actitudes de respeto y conservación.</p> <p>Podrá ejercer sus funciones en centros, equipamientos y espacios, tales como: centros de investigación y divulgación del patrimonio natural y cultural, museos, centros de visitantes y similares, equipamientos para la educación ambiental, centros etnográficos, agencias de desarrollo socioeconómico local, parques de fauna y jardines botánicos, áreas de interés arqueológico puestas en valor, tanto en entornos naturales, como en rurales y urbanos. Trabajando de forma individual o formando parte de equipos multidisciplinares.</p>	
<p>4. Origen del diagnóstico realizado:</p> <p>Actualmente, la Interpretación del Patrimonio aparece con frecuencia en documentos relacionados con la puesta en valor de los recursos patrimoniales. La demanda de visitas a esos recursos es considerable. Más de 32 millones de personas visitan elementos de interés histórico y cultural (Ministerio de Cultura) y más de 50 millones lo hacen a espacios naturales protegidos de España (EUROPARC-España). Sin embargo, a pesar de mencionarse en esos documentos la Interpretación del Patrimonio como instrumento de comunicación eficaz, en general, la aplicación y conocimiento de sus fundamentos teóricos caracterizadores brillan por su ausencia. Existe un excesivo hincapié en tildar de interpretativo numerosos medios: visitas guiadas interpretativas, centros de interpretación, paneles y señales interpretativas,... pero es patente la ausencia de aquello que hace que realmente esos medios (comunes a numerosas técnicas de comunicación) sean interpretativos: <u>el mensaje</u>. Hay ausencia del mensaje</p>	

interpretativo.

5. Órgano que transmite la identificación de la cualificación

Seminario de Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural del Centro Nacional de Educación Ambiental (Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino)

II. ESPECIFICACIÓN DE LA COMPETENCIA PROFESIONAL

6. Competencias/funciones más relevantes:

Valorar los fundamentos teóricos de la Interpretación del Patrimonio, desde sus orígenes a la actualidad, como base para el desarrollo de la tarea profesional.

Estructurar la comunicación en torno a los tres pilares básicos de la Interpretación del Patrimonio: conocimiento del recurso, conocimiento de los visitantes y conocimiento de las técnicas interpretativas.

Formular las ideas clave a transmitir en distintas intervenciones interpretativas (exposiciones, itinerarios,...) aplicando los principios metodológicos de la disciplina.

Construir mensajes concretos que generen conexiones entre los valores del recurso patrimonial que se interpreta y los intereses del público destinatario.

Evaluar los aspectos básicos de las distintas intervenciones interpretativas.

7.Ámbito de competencia

Podrá ejercer sus funciones en programas puntuales o de larga duración, desarrollando su actividad en áreas de la difusión, comunicación e información que se llevan a cabo en lugares o elementos de interés patrimonial,

Su actividad se desarrolla de manera autónoma, en cualquier organización de carácter público o privado, que tenga como objeto el desarrollo de programas de Interpretación del Patrimonio: administraciones públicas estatales, autonómicas, provinciales o municipales con competencias en los sectores ambiental, cultural y turístico; entidades tanto con ánimo de lucro como sin él como empresas de marketing y comunicación, empresas que desarrollan programas de puesta en valor y difusión del patrimonio, asociaciones, fundaciones de protección y divulgación del patrimonio, empresas turísticas, etc., ofreciendo servicios directamente al usuario o bien gestionando servicios o programas. Como autónomo o creando su propia empresa asociado a otros técnicos, creando equipos multidisciplinares.

III. RELACIÓN CON EL EMPLEO Y DOSSIER DE OPORTUNIDAD

8. Puesto de trabajo tipo/ocupaciones relacionadas:

Guía intérprete
Guía de turismo
Educador ambiental
Educador y guía de museos.
Informador en centros de visitantes
Informador en espacios de interés patrimonial
Informador en oficinas de turismo
Diseñador de marketing turístico
Agente de desarrollo local.
Agente medioambiental.

9. Demanda de empleo vinculado: datos, características:

Ante el número creciente de visitantes, la demanda de la figura de Intérprete del Patrimonio aumenta tanto desde las administraciones públicas como desde la iniciativa privada. Entendiendo la figura de Intérprete del Patrimonio como persona capacitada para desarrollar mensajes interpretativos. Persona capaz de utilizar la Interpretación del Patrimonio como instrumento de comunicación para que los visitantes de un espacio, lugar o elemento de interés patrimonial se interesen por ese patrimonio que visitan y desarrollen actitudes de aprecio y de custodia hacia el mismo.

Los sectores y puestos de trabajo del Intérprete del Patrimonio son variados en tanto en cuanto lo es la variabilidad del recurso de interés patrimonial puesto en valor (objeto fundamental de su trabajo).

10. Características de las empresas/organizaciones del sector/sectores:

Entidades gestoras del patrimonio natural y cultural (generalmente adscritas a las administraciones públicas)

Empresas privadas relacionadas con la puesta en valor de los recursos patrimoniales

11. Descripción de tecnologías implicadas en la actividad profesional:

La tarea fundamental del Intérprete es la elaboración de mensajes interpretativos, pero debe ser conocedor de los distintos medios en los que éstos puedan plasmarse ante un visitante. En el caso de los medios no atendidos de forma personal, debe ser conocedor de diversas tecnologías que se usan con cierta frecuencia.

- Soportes informáticos (hardware y software)
- Tecnología de impresión en pequeño y gran formato

- Video e imagen
- Materiales 3D: maquetas, dioramas,...

12. Evolución y prospectiva de la cualificación:

La *Interpretación* fue incorporada en España en el último tercio del siglo XX; proviene de los Estados Unidos, para ser exactos. En aquel país nació a finales del siglo XIX, después de la declaración de los primeros parques nacionales. Allí la interpretación obtuvo mayoría de edad tras la publicación y divulgación de la obra de Freeman Tilden "Interpreting Our Heritage", en 1957. Llegó a España con el apellido de "ambiental", debido a que en la década de los sesenta en los Estados Unidos se le comenzó a denominar *environmental interpretation*. Desde mediados de los ochenta, y en el ámbito internacional, se comienza a hacer referencia a la disciplina como interpretación *del patrimonio*, una denominación menos excluyente que la hasta entonces utilizada, interpretación *ambiental*. Esta denominación se consolida en el Primer Congreso Mundial de Interpretación del Patrimonio, en Banff, Canadá, en 1985.

Es de interés resaltar cómo con el paso de los años, la multiplicación de los espacios (no sólo naturales sino también culturales, como se refleja en la proliferación de figuras proteccionistas del patrimonio) ha ido pareja a una mayor preocupación sobre el uso público, gestión, disfrute y papel educativo de los mismos. Dicha preocupación se ha plasmado en la necesidad de situar a la "interpretación" como la estrategia más fructífera para acercar el patrimonio natural y cultural al público visitante. En los últimos años, el debate sobre la interpretación del patrimonio ha ocupado un lugar cada vez más sobresaliente. En gran medida, este interés responde, en primer lugar, al esfuerzo de unir la educación, la información y la interpretación como ejes básicos en la difusión del patrimonio natural/cultural. Y en segundo lugar, a la necesidad de encontrar una herramienta comunicativa eficaz con el visitante potencial de los espacios y los bienes que permita cubrir diferentes expectativas (disfrute, conservación, educación, concienciación, participación, etc.)

13. Reconocimiento en el sector:

Sector Público

En este sector es donde menos presencia profesional tiene. Según la escala territorial desarrollan su trabajo en las administraciones locales, autonómicas o estatales en Conjuntos o espacios patrimoniales y en Espacios Naturales Protegidos y otros espacios de interés patrimonial. La progresiva e incontrolada proliferación de centros de interpretación o equipamientos similares han dado lugar a la creación de puestos de trabajo en la administración que aún no están definidos profesionalmente ni regulados, por lo general.

Suelen trabajar para la administración pública como profesionales autónomos

Sector Privado

En este sector es donde más se ha desarrollado este perfil, fundamentalmente a través de fórmulas empresariales. En este campo se mueven desde grandes empresas hasta PYMES y MICROPYMES. Las grandes empresas suelen ser divisiones de otras, dedicadas a otro tipo de actividad profesional, que ven en la diversificación una oportunidad y en este nuevo yacimiento de empleo un hueco a cubrir. Algunas de ellas, proceden del turismo o del montaje de exposiciones, por lo que cubren un amplio espectro de profesionales

También existe la figura del profesional autónomo, principalmente dedicado a actividades interpretativas de carácter educativo (actividades de dinamización, visitas, etc.) que presta sus servicios a otras empresas o instituciones privadas

14. Convenios colectivos relacionados: No existen.

15. Regulación de la actividad profesional (en el ámbito autonómico): No existe.

16. Regulación en el ámbito de la UE e Internacional: Existen asociaciones estatales en diversos países (EEUU, Canadá, Escocia, Australia, Inglaterra, etc...) que actúan como colegios profesionales, regulando la actividad profesional u ofreciendo formación/acreditación.

17. Oferta y demanda de formación relacionada (tipo de formación, duración, organismo, entidad que la gestiona):

- Títulos de Formación Profesional.
- Certificados de Profesionalidad
- Títulos o certificados de Profesiones Reguladas
- Otras formaciones de carácter público o privado

Hoy en día existen dos cualificaciones que avanzan en el conocimiento de esta técnica de comunicación: Guía de Turistas y visitantes (*RD 1700/2007, de 14 de diciembre*); e Interpretación y educación ambiental (*RD 814/2007, de 22 de junio*). En ellas existen unidades de competencia centradas en la Interpretación, pero tanto las unidades formativas como los módulos formativos relacionados se centran exclusivamente en el trabajo de guía de grupos, sobre ámbitos muy concretos y sin la suficiente relevancia con respecto al resto de contenidos (tanto en lo que respecta a la importante demanda del Intérprete, como en la relación de contenidos significativos y actuales de la disciplina)

Lo mismo ocurre con el certificado de profesionalidad "Interpretación y educación Ambiental"

El intérprete de patrimonio puede proceder de cualquier titulación, superior o media, de la formación profesional, la animación sociocultural, etc. Puede ser, por tanto, un técnico o un profesional "con competencias en interpretación", con un origen formativo distinto. Es una figura aún poco reconocida que se ha auto formado tradicionalmente en el ejercicio de la actividad, pero que actualmente se está abriendo camino en el ámbito académico, y aunque no es una carrera universitaria todavía, existe una oferta reducida pero consolidada de cursos especializados, postgrados o másteres

Desde el punto de vista formativo, en España, a partir del año 1995, se produce un importante avance. En ese año se produjeron dos acontecimientos destacables: la celebración en Barcelona del IV Congreso Mundial de Interpretación del Patrimonio (organizado por HII y la Fundación Centro Europeo del Patrimonio) y la constitución

de la Asociación Española para Interpretación del Patrimonio (AIP). Desde entonces la interpretación ha ido ganado progresivamente espacio como se refleja, por un lado, en la celebración de numerosos seminarios y cursos organizados por las administraciones públicas para la formación de intérpretes, como el Seminario de Interpretación del Patrimonio (Centro Nacional de Educación Ambiental) que se celebra desde 2006, los cursos del Instituto Andaluz de Patrimonio (IAPH) o los organizados por distintas consejerías que han impulsado la metodología interpretativa para la conservación del patrimonio. Y, por otro lado, dicha demanda la observamos en el desarrollo de programas de postgrado universitario, como el Master en Interpretación del Patrimonio (UCA) o los cursos de postgrado y especialización como: Interpretación Ambiental y del Patrimonio (UBI y UOC); Museos y Centros de Interpretación (UB-Virtual); Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural (UDC y AIP); Experto Universitario en Guía Intérprete del Patrimonio Natural y Cultural de Canarias (ULPGC). Además, de contar en múltiples programas de grado o postgrado con un módulo específico de Interpretación.

18. Relación oferta formación/necesidades Cualificación:

El grueso de la oferta formativa actual en Interpretación del Patrimonio se centra en formación no reglada (jornadas, talleres y cursos no superiores a 30 horas), desarrollada por diversas entidades públicas y privadas. Muchas de las acciones son puntuales o con escasa continuidad en el tiempo debido a la ausencia de una estabilidad económica duradera que las sustente.

En el Proyecto INTEPA "Transferencia y adaptación de nuevos itinerarios formativos para la cualificación en el campo de la Interpretación del Patrimonio", incluido dentro del Programa de Aprendizaje Permanente del Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos (OAPEE), se ha desarrollado un breve análisis sobre necesidades. El análisis se ha hecho con profesionales de la interpretación y todos ellos remarcan como necesidades prioritarias tanto la actualización de contenidos en IP como acciones formativas de iniciación en la disciplina.

IV. NECESIDADES DE CUALIFICACIÓN DETECTADAS

19. Demandas de cualificación/acreditación expresada por el sector/sectores:

En el ámbito de lo cultural:

Carta ICOMOS (internatiobnal Council on Monuments and Sites) para Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural. Ratificada por la 16ª Asamblea General del ICOMOS, Québec (Canadá), el 4 de octubre de 2008

El Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, también conocido como ICOMOS (de la sigla en inglés *International Council on Monuments and Sites*) es una asociación civil no gubernamental, ligada a la ONU, a través de la UNESCO. Es entidad responsable de proponer los bienes que reciben el título de Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Principio 7: Investigación, Formación y Evaluación

La interpretación de los sitios patrimoniales es una empresa progresiva y evolutiva de comprensión y explicación que requiere de actividades continuas de investigación, formación y evaluación.

1. La interpretación de un sitio patrimonial no se debe considerar finalizada con la puesta en funcionamiento de un equipamiento y servicios de interpretación específicos. Es importante continuar investigando para ampliar la comprensión y la apreciación de la relevancia del sitio patrimonial. La revisión continua debería ser una actividad básica en todos los programas de interpretación de patrimonio.
2. El programa interpretativo y la infraestructura se deben diseñar y construir de un modo en el que se facilite la revisión y/o ampliación de contenidos.
3. Es preciso realizar un control permanente y una evaluación continua de los programas de interpretación y presentación y su impacto físico en un sitio sobre la base de un análisis científico y las reacciones del público. En este proceso de evaluación continua tienen que implicarse tanto los visitantes y los miembros de las comunidades asociadas como los profesionales de patrimonio.
4. Cada programa de interpretación y presentación se debe considerar como un recurso educativo para personas de todas las edades. Su diseño debe tener en cuenta que se puede utilizar en programas escolares, en programas de educación no formal y de formación continua, así como en medios de comunicación y de información (incluyendo internet), en actividades especiales, eventos y en programas puntuales de voluntariado.
5. Un objetivo fundamental es la formación de profesionales cualificados en áreas especializadas de la interpretación y presentación de patrimonio tales como creación de contenidos, gestión, tecnología, guías y educación. Además, los programas académicos básicos en materia de conservación deberían incluir módulos de formación sobre interpretación y presentación del patrimonio.
6. Los programas de formación y cursos sobre el sitio se deben desarrollar con el objetivo de perfeccionar al personal encargado de la gestión del sitio y de su interpretación, así como a las comunidades asociadas y locales, de manera continua, con el fin de consolidar los progresos y las mejoras realizadas .

SUREDA, J.; CARRERAS, C.; MUNILLA, C.; CALVO, A.: Formación en Interpretación del patrimonio. Forum UNESCO. VI

La Interpretación del patrimonio es un ámbito de acción y reflexión que en los últimos años ha conocido un gran auge. Múltiples experiencias desarrolladas en contextos culturales diversos han puesto de manifiesto cómo, a través de estrategias basadas en procesos comunicativos, podían asumirse objetivos educativos, recreativos y de gestión de los bienes patrimoniales. Ante la creciente demanda de profesionales capacitados para trabajar en este campo y ante la evidencia de las escasas propuestas formativas existentes, la Universitat de les Illes Balears (UIB) y la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) iniciaron en el 2000 la primera edición del postgrado "Interpretación ambiental y del patrimonio: comunicar, participar, disfrutar". Se trata de una oferta formativa a distancia basada en el uso de la red Internet.

En el ámbito de lo Natural:

EUROPARC-España.

Organización en la que participan las instituciones implicadas en la planificación y gestión de los espacios protegidos en España. En EUROPARC-España se dan cita más de 1.800 áreas protegidas que significan más de 6 millones de hectáreas. Es el principal foro profesional donde se discuten y elaboran propuestas para la mejora de estos espacios.

En su Plan de Acción para los Espacios Naturales Protegidos de España, se recoge el **Programa de Interpretación** como uno de los programas básicos en la redacción de Planes de Uso Público, recomendando el fomento, formación e investigación en ese ámbito.

20. Datos y documentación que se anexa como apoyo a la necesidad definida de cualificación:

Se adjunta documentación (incluyendo borrador de propuesta de cualificación para su debate)

Anexo III

PROPUESTA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL "INTÉRPRETE DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL"

Documento a entregar al Instituto Nacional de las Cualificaciones (INCUAL- Ministerio de Educación) por parte del Seminario de Interpretación del Patrimonio del Centro Nacional de Educación Ambiental-Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

Documento respaldado por la Asociación para la Interpretación del Patrimonio de España.

Septiembre de 2011



Autores:

Teresa Fernández Casal
Mercedes Martínez
Guillermo Ayala Padrón
Fco. José Guerra Rosado "Nutri"
Jorge Morales Miranda
Alberto Jiménez Luquin

Para el Seminario de Interpretación del Patrimonio

La propuesta se estructura en los siguientes apartados:

INTRODUCCIÓN

- Breve presentación del Seminario de Interpretación del Patrimonio.
- Justificación
- Solicitud al INCUAL
- Origen de la propuesta
- Documentos de referencia para su elaboración

BORRADOR DE LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL:
"Intérprete del Patrimonio Natural y Cultural"

INTRODUCCIÓN

Breve presentación del Seminario de Interpretación del Patrimonio.

El Seminario para la Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural es un punto de encuentro, de debate, reflexión y profundización, compuesto por técnicos y especialistas en diversos campos de la Interpretación y de la gestión del patrimonio de España. Actualmente cuenta con un total de 26 personas que se reúnen anualmente en las instalaciones del Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM) del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, entidad promotora, y mantienen un contacto anual continuado.

El perfil profesional de los actuales componentes del Seminario es variado: especialistas en formación (formal y no formal) en Interpretación del Patrimonio (en adelante IP), especialistas-teóricos de IP, personas pertenecientes al ámbito de lo natural relacionadas con la gestión del uso público, personas pertenecientes al ámbito de la gestión del patrimonio cultural-histórico, personas pertenecientes al ámbito del turismo, guías de turismo, guías culturales, guías naturales, educadores ambientales, directores de museo o exposiciones, etc. En definitiva, perfiles muy variados con un denominador común: la Interpretación del Patrimonio como herramienta útil de comunicación y de gestión.

Sus objetivos generales son:

- Reflexionar sobre la práctica y la teoría de la interpretación del patrimonio como instrumento de comunicación y gestión.
- Promover el análisis de experiencias relevantes y representativas que puedan contribuir a establecer un diagnóstico claro de cómo se aplican los principios de la interpretación del patrimonio, y las tendencias más significativas.
- Elaborar documentos técnicos de referencia para la buena práctica de la IP.
- Presentar esta disciplina a los gestores, administradores y otras personas con responsabilidad directa en la conservación y divulgación del patrimonio

Justificación

Para algunos autores y técnicos, si los visitantes llegasen a comprender la naturaleza y las características de un lugar con interés patrimonial, podrían llegar a disfrutarlo de una forma no destructiva: Conservar y disfrutar a la vez, es decir, conservación y utilidad pública (elementos claves a tener en cuenta en todo servicio interpretativo).

En ello radica la importancia de establecer una buena COMUNICACIÓN entre la entidad gestora de un lugar o elemento de interés patrimonial y los visitantes. Esa comunicación deberá abastecer de la suficiente información y formación al público visitante, relativa a las características y valores del recurso patrimonial, normativa vigente, formas de disfrute del recurso, etc....

Pero cuando ya no se trata de informar sobre el recurso, sino que se trata de hacer disponible al visitante la información oculta y latente contenida en el propio recurso; de traducir y amoldar el mensaje a las necesidades del destinatario; de intentar con nuestro mensaje conectar intelectual o emocionalmente con la mente del visitante para promover actitudes de respeto y custodia; en definitiva, cuando

se trata de revelar el significado del recurso, estamos hablando ya una técnica de comunicación muy concreta. Estamos hablando de la **Interpretación del Patrimonio**.

Actualmente, la Interpretación del Patrimonio aparece con frecuencia en documentos relacionados con la puesta en valor de los recursos patrimoniales. La demanda de visitas a esos recursos es considerable. Más de 32 millones de personas visitan elementos de interés histórico y cultural (Ministerio de Cultura) y más de 50 millones lo hacen a espacios naturales protegidos de España (EUROPARC-España). Sin embargo, a pesar de mencionarse en esos documentos la Interpretación del Patrimonio como instrumento de comunicación eficaz, en general, la aplicación y conocimiento de sus fundamentos teóricos caracterizadores brillan por su ausencia. Existe un excesivo hincapié en tildar de interpretativo numerosos medios: visitas guiadas interpretativas, centros de interpretación, paneles y señales interpretativas,... pero es patente la ausencia de aquello que hace que realmente esos medios (comunes a numerosas técnicas de comunicación) sean interpretativos: el mensaje. Hay ausencia del mensaje interpretativo.

Ante el número creciente de visitantes, la demanda de la figura de Intérprete del Patrimonio aumenta tanto desde las administraciones públicas como desde la iniciativa privada. Entendiendo la figura de Intérprete del Patrimonio como persona capacitada para desarrollar mensajes interpretativos. Persona capaz de utilizar la Interpretación del Patrimonio como instrumento de comunicación para que los visitantes de un espacio, lugar o elemento de interés patrimonial se interesen por ese patrimonio que visitan y desarrollen actitudes de aprecio y de custodia hacia el mismo.

Sin embargo, algo similar a lo que acontece desde la gestión de la puesta en valor de los recursos patrimoniales, ocurre en la formación en Interpretación. Tanto en el ámbito de lo reglado como de lo no reglado, se menciona la Interpretación del Patrimonio como instrumento importante para la comunicación, pero sin profundizar en los fundamentos teóricos actuales

Hoy en día existen dos cualificaciones que avanzan en el conocimiento de esta técnica de comunicación: Guía de Turistas y visitantes (*RD 1700/2007, de 14 de diciembre*); e Interpretación y educación ambiental (*RD 814/2007, de 22 de junio*). En ellas existen unidades de competencia centradas en la Interpretación, pero tanto las unidades formativas como los módulos formativos relacionados no son lo suficientemente relevantes (tanto en concordancia con la importante demanda del Intérprete como en la relación de contenidos significativos y actuales de la disciplina)

De varios encuentros internacionales con especialistas en Interpretación, se desprende que ésta es a la vez una **disciplina** y una **profesión**. (Morales, J.)

Es una disciplina porque posee una amplia gama de pautas, un acervo de conocimientos, teóricos y prácticos, y unas directrices metodológicas para la comunicación con el público, para la presentación del patrimonio (*in situ*) a ese público, y para transmitir un mensaje impactante que, en lo posible, trascienda al mero hecho de la visita e infunda unas actitudes y comportamientos positivos para con el patrimonio (incluido el entorno social). Es una disciplina que se enseña en cursos de distintos niveles en el ámbito no reglado. Se realizan estudios y tesis doctorales respecto a cómo la interpretación influye en los visitantes y hay másters de universidades (Islas Baleares, Abierta de Cataluña, etc.) dirigidos a este fin.

Y es una profesión si la persona destina su esfuerzo sólo a esta disciplina. Aunque es evidente que esa figura de Intérprete del Patrimonio puede verse incluida en otros puestos de trabajo relacionados: guía de turismo, educador ambiental, educador y guía de museos, informador en centros de visitantes, informador en espacios de interés patrimonial, informador en oficinas de turismo, diseñador de marketing turístico, agente de desarrollo local, agente medioambiental, etc.

Solicitud al INCUAL

Por todo lo anteriormente escrito, presentamos desde el Seminario de Interpretación del Patrimonio, el presente documento borrador de Cualificación Profesional de Intérprete del Patrimonio. Ello con el fin de que tengan a bien considerarlo desde su Instituto ante la identificación de futuras Cualificaciones profesionales y formar parte del Grupo de Trabajo relacionado con ella, tanto como expertos tecnológicos como expertos formadores y colaborar en la medida de lo posible con el cuerpo técnico del INCUAL.

A su vez, y siendo conocedores de que en este momento desde el INCUAL se está dando prioridad a la elaboración de instrumentos de apoyo (Guías de evidencia, entre otros), recogidos en el RD 1224/2009, sobre la elaboración de cualificaciones, le presentamos el CV de uno de los expertos componentes de nuestro Seminario de IP que colaboraría con ustedes en representación del Seminario.

Origen de la propuesta.

El documento borrador expresado más adelante, surge de varios documentos teóricos. Se trata de una fusión de documentos nacionales e internacionales (la Interpretación del Patrimonio se encuentra muy desarrollada en otros países como EEUU, Australia, Gran Bretaña y diversos países latinoamericanos).

Desde el Seminario nos hemos limitado a transponer los contenidos de algunos de esos documentos de referencia y redactarlos en unos términos similares a los establecidos por el INCUAL para la elaboración de las Cualificaciones Profesionales. Es evidente que se trata de un borrador que debe ser corregido, contrastado y supervisado por el cuerpo técnico del Instituto.

La cualificación profesional se denomina Intérprete del patrimonio Natural y Cultural. La competencia general es utilizar la Interpretación del Patrimonio como instrumento de comunicación para que los visitantes de un espacio, lugar o elemento de interés patrimonial se interesen por ese patrimonio que visitan y desarrollen actitudes de aprecio y de custodia hacia el mismo.

Cuenta con una formación adjunta de 400 horas y se desglosa en 5 unidades de competencia

1: Valorar los fundamentos teóricos de la Interpretación del Patrimonio, desde sus orígenes a la actualidad, como base para el desarrollo de la tarea profesional.

- 2: Estructurar la comunicación en torno a los tres pilares básicos de la Interpretación del Patrimonio: conocimiento del recurso, conocimiento de los visitantes y conocimiento de las técnicas interpretativas.
- 3: Formular mensajes para intervenciones interpretativas aplicando los principios metodológicos de la disciplina.
- 4: Construir mensajes y programas interpretativos que generen conexiones entre los valores del recurso patrimonial que se interpreta y los intereses del público destinatario.
- 5: Evaluar los aspectos básicos de las distintas intervenciones interpretativas.

Las dos primeras se centran en el conocimiento general de la disciplina y las bases principales para su desarrollo.

Las dos siguientes presentan enfoques metodológicos derivadas de investigaciones sobre Interpretación para la construcción de mensajes globales a transmitir en una intervención interpretativa previamente seleccionada así como mensajes concretos para cada parte de la intervención. Los enfoques metodológicos son la aplicación de la psicología cognitiva (de S. Ham, Department of Conservation Social Sciences, University of Idaho, USA) y la aplicación del método de tangibles, intangibles y valores universales (*National Park Service, 2007: Foundational Competencies for All National Park Service Interpreters*)

Y por último, la evaluación de todo aquello que desarrolla un Intérprete del patrimonio.

Los sectores y puestos de trabajo del Intérprete del Patrimonio son variados en tanto en cuanto lo es la variabilidad del recurso de interés patrimonial puesto en valor (objeto fundamental de su trabajo). El Intérprete es el agente mediador entre el público visitante y los valores de un recurso (parque natural, nacional, arqueológico, geoparque, museo, ecomuseo, sitio histórico, ciudad monumental, etc.). Su mediación puede ser directa, por ejemplo trabajando como guía o desarrollando una charla, o indirecta, como diseñador de mensajes no atendidos por personal (en carteles, folletos, audiovisuales, etc.). Proporciona orientación, información e inspiración en la justa medida y en el momento preciso, para que los visitantes tengan una experiencia más completa, de mayor disfrute y significado.

Documentos de referencia para su elaboración:

Los Elementos Indispensables en la Formación de Intérpretes. S.Ham.

http://www.marm.es/es/ceneam/grupos-de-trabajo-y-seminarios/interpretacion-del-patrimonio-natural-y-cultural/anexo1_sham_tcm7-13295.pdf

Fundamentos teóricos y metodológicos para definir las Competencias Profesionales de Especialistas en Interpretación del Patrimonio en España (Adaptación del documento Foundational Competencies for All National Park Service Interpreters, *National Park Service, USA, 2007*

http://www.marm.es/es/ceneam/grupos-de-trabajo-y-seminarios/interpretacion-del-patrimonio-natural-y-cultural/anexo2_bases_competencias_interpr_tcm7-13296.pdf

Meaningful Interpretation. How to Connect Hearts and Minds to Places, Objects, and Other Resources. David Larsen. 2003

http://www.nps.gov/history/history/online_books/eastern/meaningful_interpretation/

Otros documentos:

Los guías-intérpretes locales como instrumento para la Conservación del patrimonio. El caso del sitio Patrimonio de la Humanidad de Petra (Jordania)

María José Viñals, Zeina Mueles, Halasa, Mireia Alonso Monasterio

IV Congreso Internacional de Patrimonio Cultural y cooperación al Desarrollo, 2010

[http://iaph.es/userfiles/LIBRO%20ACTAS\(3\).pdf](http://iaph.es/userfiles/LIBRO%20ACTAS(3).pdf)

Carta ICOMOS para Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural. Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, 2008

http://www.international.icomos.org/charters/interpretation_sp.pdf

"¿A qué interpretación nos referimos?" Artículo publicado por Sam Ham y Jorge Morales en el **Boletín de Interpretación** nº 19, 2008

<http://www.interpretaciondelpatrimonio.com/boletin/index.php/boletin/article/view/File/141/141>

"Casi a punto el primer Curso de Postgrado en Interpretación Ambiental y del Patrimonio en España: Comunicar, participar, disfrutar" Artículo publicado por Jaume Sureda, Ana Calvo y Francisco J. Guerra Rosado en el boletín de Interpretación nº 3, 2000

<http://www.interpretaciondelpatrimonio.com/boletin/index.php/boletin/article/view/47>

Recomendaciones para las Buenas Prácticas en Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural.

http://www.interpretaciondelpatrimonio.com/docs/Jornadas%20AIP/IVjornadas/Recomendaciones_Calidad_AIP.pdf

Y documentos bibliográficos:

- Aldridge, Don. 1975. *Guide to Countryside Interpretation, Part I: Principles of Countryside Interpretation and Interpretive Planning.* HMSO for Countryside Commission and Countryside Commission for Scotland. ISBN 0-11-880156-2
- Beck, Larry; y Ted Cable. 1998. *Interpretation for the 21st Century – Fifteen Guiding Principles for Interpreting Nature and Culture.* Sagamore Publishing, Champaign, IL. USA. ISBN 1-57167-133-1
- Boulanger, F. David; y John P. Smith. 1973. *Educational Principles and Techniques for Interpreters.* USDA Forest Service, Tech. Rep. PNW - 9.

- Edwards, R. Yorke. 1980. *The Land Speaks: Organizing and Running an Interpretation System*. 2nd ed. The National and Provincial Parks Association of Canada. Golden Star Publishing, Golden, British Columbia. ISBN 0-920570-07-0
- Grater, Russell K. 1976. *The Interpreters Handbook*. Earl Jackson (Ed.), Southwest Parks & Monuments Association. USA. ISBN 0-911408-40-1
- Ham, Sam H. 1992. *Interpretación Ambiental, Una Guía Práctica para Gente con Grandes Ideas y Presupuestos Pequeños*. North American Press, Colorado. ISBN 1-55591-901-4
- Knudson, Douglas M.; Ted Cable; y Larry Beck. 1995. *Interpretation of Cultural and Natural Resources*. Venture Publishing, Inc. USA. ISBN 0-910251-70-3
- Lewis, William J. 1981. *Interpreting for Park Visitors*. 2nd ed.; Eastern National Park and Monuments Association. USA. ISBN 0-89062-079-2
- Machlis, Gary (ed.). 1986. *Interpretive Views*. National Parks and Conservation Association. Washington, D.C.
- Machlis, Gary; & Donald R. Field (eds). 1984. *On Interpretation. Sociology for Interpreters of Natural and Cultural History*. Oregon State University Press. Corvallis, Oregon. ISBN 0-87071-339-6
- Morales Jorge F. 1998. *Guía Práctica para la Interpretación del Patrimonio - El Arte de Acercar el Legado Natural y Cultural al Público Visitante*. Consejería de Cultura (Junta de Andalucía), y TRAGSA. Segunda edición. ISBN 84-8266-220-1
- Moscardo, Gianna. 1999. *Making Visitors Mindful: Principles for Creating Sustainable Visitor Experiences through Effective Communication*. Advances in Tourism Applications Series. Sagamore Publishing, Champaign, Illinois.
- Regnier, Katheen; Michael Gross; y Ron Zimmerman. 1992. *The Interpreter's Guidebook: Techniques for Programs and Presentations*. Interpreter's Handbook Series. UW-SP Foundation Press, Inc.; University of Wisconsin. ISBN 0-932310-17-6
- Sharpe, Grant W. 1982. *Interpreting the Environment*. 2nd ed. John Wiley & Sons, Ltd., New York. ISBN 0-471-09007-7
- Tilden, Freeman. 1957. *Interpreting Our Heritage*. The University of North Carolina Press, Chapel Hill. En el año 2006, la AIP tradujo esta obra al castellano: *La Interpretación de nuestro Patrimonio* ISBN-10 84-611-0689-x
- Trapp, Suzanne; M. Gross; y R. Zimmerman. 1992. *Signs, Trails, and Wayside Exhibits*. Interpreter's Handbook Series. UW-SP Foundation Press, Inc.; University of Wisconsin. ISBN 0-932310-16-8
- Uzzell, David (Ed). 1989. *Heritage Interpretation*, Vol. 1, Belhaven Press, London. ISBN 1-85293-077-2
- Uzzell, D.; y R. Ballantyne. 1998. *Contemporary issues in heritage and environmental interpretation - problems and prospects*. London: The Stationary Office. ISBN 0-11-290572-2
- Veverka, J.A. 1994. *Interpretive Master Planning*. Falcon Press Publishing Co., Inc., Helena, Montana, USA. ISBN 1-56044-274-3

Anexo III

BORRADOR DE LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: "Intérprete del Patrimonio Natural y Cultural"

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL:

Interprete del Patrimonio Natural y Cultural

Familia Profesional: ¿?

Nivel: 3

Competencia general:

Utilizar la Interpretación del Patrimonio como instrumento de comunicación para que los visitantes de un espacio, lugar o elemento de interés patrimonial se interesen por ese patrimonio que visitan y desarrollen actitudes de aprecio y de custodia hacia el mismo.

Unidades de competencia

- 1: Valorar los fundamentos teóricos de la Interpretación del Patrimonio, desde sus orígenes a la actualidad, como base para el desarrollo de la tarea profesional.
- 2: Estructurar la comunicación en torno a los tres pilares básicos de la Interpretación del Patrimonio: conocimiento del recurso, conocimiento de los visitantes y conocimiento de las técnicas interpretativas.
- 3: Formular las ideas clave a transmitir en distintas intervenciones interpretativas aplicando los principios metodológicos de la disciplina.
- 4: Construir mensajes concretos que generen conexiones entre los valores del recurso patrimonial que se interpreta y los intereses del público destinatario.
- 5: Evaluar los aspectos básicos de las distintas intervenciones interpretativas.

Entorno profesional

Ámbito profesional

Podrá ejercer sus funciones en programas puntuales o de larga duración, desarrollando su actividad en áreas de la difusión, comunicación e información que se llevan a cabo en lugares o elementos de interés patrimonial,

Su actividad se desarrolla de manera autónoma, en cualquier organización de carácter público o privado, que tenga como objeto el desarrollo de programas de Interpretación del Patrimonio: administraciones públicas estatales, autonómicas, provinciales o municipales con competencias en los sectores ambiental, cultural y turístico; entidades tanto con ánimo de lucro como sin él como empresas de marketing y comunicación, empresas que desarrollan programas de puesta en valor y difusión del patrimonio,

asociaciones, fundaciones de protección y divulgación del patrimonio, empresas turísticas, etc., ofreciendo servicios directamente al usuario o bien gestionando servicios o programas. Como autónomo o creando su propia empresa asociado a otros técnicos, creando equipos multidisciplinares.

Sectores productivos

El Intérprete es el agente mediador entre el público visitante y los valores de un recurso (parque natural, nacional, arqueológico, geoparque, museo, ecomuseo, sitio histórico, ciudad monumental, etc.). Su mediación puede ser directa, por ejemplo trabajando como guía o desarrollando una charla, o indirecta, como diseñador de mensajes no atendidos por personal (en carteles, folletos, audiovisuales, etc.). Proporciona orientación, información e inspiración en la justa medida y en el momento preciso, para que los visitantes tengan una experiencia más completa, de mayor disfrute y significado. Podrá ejercer sus funciones en centros, equipamientos y espacios, tales como: centros de investigación y divulgación del patrimonio natural y cultural, museos, centros de visitantes y similares, equipamientos para la educación ambiental, centros etnográficos, agencias de desarrollo socioeconómico local, parques de fauna y jardines botánicos, áreas de interés arqueológico puestas en valor, tanto en entornos naturales, como en rurales y urbanos.

Ocupaciones y puestos de trabajo

Guía intérprete
Guía de turismo
Educador ambiental
Educador y guía de museos.
Informador en centros de visitantes
Informador en espacios de interés patrimonial
Informador en oficinas de turismo
Diseñador de marketing turístico
Agente de desarrollo local.
Agente medioambiental.

Formación asociada

Módulos formativos:

Introducción a la Interpretación del Patrimonio: Origen, caracterización, definiciones, fines, principios y sentido de la Interpretación del Patrimonio (50 h)

Los tres pilares de la interpretación: conocimiento del recurso, conocimiento de los visitantes y conocimiento de las técnicas interpretativas. (160 h)

Metodología para el diseño y desarrollo de intervenciones interpretativas (70 h.)

Estrategias de comunicación y generación de conexiones intelectuales y emocionales entre el visitante y los valores del recurso (70 h.)

Evaluación de programas y servicios interpretativos (50 h)

UNIDAD DE COMPETENCIA 1:

Valorar los fundamentos teóricos de la Interpretación del Patrimonio, desde sus orígenes a la actualidad, como base para el desarrollo de la tarea profesional.

Realizaciones profesionales y criterios de realización.

RP1: Conocer el origen y el sentido de la Interpretación del Patrimonio.

CR 1.1: Tiene conocimiento del origen de la disciplina, sus características básicas, así como las definiciones de diversos autores, siendo consciente de los conceptos clave que coinciden en las mismas.

CR 1.2: Posee un conocimiento general sobre el significado y los fines de la Interpretación del Patrimonio, su contexto, los entornos de su aplicación, algunos de los medios que utiliza y su potencial como instrumento de comunicación y gestión para lograr, en última instancia, la conservación de los valores patrimoniales.

CR 1.3: Distingue mensajes interpretativos de otro tipo de mensajes: informativos, normativos, publicitarios, etc.

RP2: Conocer y usar las distintas aportaciones al acervo teórico de la Interpretación.

CR 2.1: Tiene conocimiento de la evolución de la disciplina desde sus orígenes a la actualidad y conoce los principales autores y planteamientos teóricos.

CR 2.2: Es consciente de la importancia de esta evolución para el desarrollo de su tarea profesional y manifiesta un interés por mantenerse al tanto de los últimos avances teóricos en Interpretación

CR 2.3: Posee la convicción de que su trabajo contribuye a cambiar el estado de las cosas: a prevenir y corregir impactos negativos sobre los recursos patrimoniales, así como a promover actitudes favorables para su conservación.

Contexto profesional

Medios de producción

Centros de documentación e investigación en Interpretación del Patrimonio. Páginas

Web relacionadas. Ordenador personal. Bibliografía temática relacionada

Aportes teóricos de los principales autores. Breve análisis de técnicas y medios interpretativos más frecuentes (itinerarios, exhibiciones y exposiciones, folletos, visitas guiadas, audiovisuales, etc.). Programas nacionales e internacionales de Interpretación.

Productos y resultados

Estudios sencillos de identificación de mensajes interpretativos. Informes de análisis de distintas teorías científicas. Diversos materiales sencillos y recursos interpretativos. Reconocimiento de los ámbitos donde desarrollar la tarea profesional.

Información utilizada o generada.

Bibliografía específica sobre la teoría de la Interpretación. Documentación gráfica y escrita. Bases de datos sobre técnicas y medios, actividades, materiales y equipamientos. Ejemplos prácticos de aplicación de la Interpretación. Estudio de casos. Revisión de manuales de Buenas Prácticas en Interpretación.

UNIDAD DE COMPETENCIA 2:

Estructurar la comunicación en torno a los tres pilares básicos de la Interpretación del Patrimonio: conocimiento del recurso, conocimiento de los visitantes y conocimiento de las técnicas interpretativas.

Realizaciones profesionales y criterios de realización.

RP1: Conocer el recurso patrimonial a interpretar.

CR 1.1: Conoce, contrasta y utiliza las fuentes documentales y orales precisas para ahondar en el conocimiento del recurso; y comprende la importancia de la investigación y la posesión de unos conocimientos profundos del recurso, así como por qué deben ser actualizados, precisos y entendibles.

CR1.2: Comprende cómo la investigación científica del recurso puede apoyar la habilidad del intérprete para facilitar a la audiencia oportunidades de establecer conexiones intelectuales y emocionales con los valores del mismo.

CR 1.3: Usa la filosofía, metodología y supuestos de las disciplinas profesionales para evaluar la solvencia y validez de las fuentes de información para el desarrollo de su tarea.

CR 1.4: Conoce los procedimientos para el análisis del recurso patrimonial, identifica los rasgos con mayor potencial interpretativo, así como las temáticas (contenidos) y avanza en la determinación de los significados del recurso.

CR 1.5: Posee unos valores y actitudes congruentes con la conservación de los recursos patrimoniales.

RP 2: Conocer las tipologías y características de los distintos segmentos de destinatarios.

CR 2.1: Comprende la importancia de un conocimiento profundo de la audiencia para así poder proporcionar mejores oportunidades de conexión entre ésta y los valores del recurso, de forma que su trabajo satisfaga a una gran variedad de visitantes.

CR 2.2: Usa la investigación y habilidades analíticas (sondeos, encuestas, observación directa, toma de datos, entrevistas, etc.) para adquirir un exhaustivo conocimiento de la audiencia, además de buscar fuentes documentales necesarias acerca del perfil de los visitantes.

CR 2.3: Comprende que los visitantes se encuentran en su tiempo de ocio y, por tanto, no están obligados a prestar atención a numerosos y complejos mensajes. Y, que la motivación de los mismos es autogenerada y que, sean cuales sean sus perspectivas o intereses, ellos son los potenciales custodios del recurso.

RP 3: Conocer las distintas técnicas para la interpretación, así como los distintos medios interpretativos (tanto autónomos como atendidos por personal)

CR 3.1: Comprende el papel que tienen las técnicas interpretativas para promover oportunidades de conexión intelectual y emocional con los significados e importancia del recurso.

CR 3.2: Conoce los puntos débiles y fuertes de cada técnica y medio en particular.

CR 3.3: Identifica la idoneidad de una técnica en particular con relación al recurso, emplazamiento, circunstancias ambientales y audiencia.

CR 3.4: Ejecuta con habilidad una diversidad de técnicas de interpretación en los programas interpretativos, en el diseño e implementación de medios y en los contactos informales.

CR 3.5: Conoce los medios de interpretación y sabe elegir y apoyarse en los más adecuados a cada situación.

Contexto profesional

Medios de producción

Documentos científicos relacionados con el recurso. Planificación en los Espacios Naturales Protegidos (Planes Rectores de Uso y Gestión, Planes de Uso Público, Programas de Interpretación); Bienes culturales protegidos, Normativa internacional, nacional y autonómica de protección de los recursos. Legislación en materia de cultura. Museografía. Análisis cuantitativos y cualitativos de visitantes. Análisis de potencial interpretativo. Análisis de técnicas y medios interpretativos (ventajas y desventajas de cada una de ellas).

Productos y resultados

Identificación de oportunidades para la interpretación según el recurso y el segmento de público destinatario. Selección de técnicas y medios más efectivos para cada caso. Informes de análisis de potencial interpretativo. Informes sobre frecuentación y uso del espacio por parte de visitantes. Propuestas de mejora de intervenciones interpretativas ya desarrolladas.

Información utilizada o generada

Identificación de documentos científicos de utilidad sobre un recurso. Entrevistas con científicos y expertos. Documentos científicos relacionados con el recurso. Normativa internacional, nacional y autonómica de protección de los recursos. Legislación en materia de cultura. Informes de análisis de potencial interpretativo. Estudios de frecuentación y uso del espacio. Análisis de técnicas ante recursos concretos. Propuestas de mejora de intervenciones interpretativas ya desarrolladas.

UNIDAD DE COMPETENCIA 3:

Formular las ideas clave a transmitir en distintas intervenciones interpretativas aplicando los principios metodológicos de la disciplina.

Realizaciones profesionales y criterios de realización.

RP 1 Desarrollar intervenciones que atraigan y mantengan la atención de la audiencia y sean fáciles de comprender por ésta.

CR1.1: La intervención es amena (entretenida y agradable), con poder para captar y mantener la atención. Parte de la base de que el visitante está en su tiempo de ocio y que las satisfacciones buscadas en la experiencia son de carácter interno (recreativas).

CR 1.2: La intervención es relevante para la audiencia y contribuye a mantener su atención por dos aspectos: es *significativa*, con mensajes comprensibles que evoquen *significados* claros en la mente del público; y es *personal, relevante para el ego* de la audiencia, que la involucre y tenga en cuenta sus experiencias personales.

RP 2: Desarrollar intervenciones con guiones temáticos organizados

CR 2.1: Las intervenciones tienen un guión o esquema conceptual lógico, estructurado de forma sencilla y fácil de captar. La forma en la que se ofrecen las ideas facilita que el público organice en su mente los mensajes entregados.

CR 2.2: Las intervenciones tienen una idea o *tema central* claro y definido. Una frase (con sujeto, verbo y predicado) que sintetiza la idea principal y la esencia de los valores del lugar.

Contexto profesional

Medios de producción

Aportaciones de la psicología cognitiva a la Interpretación. Análisis de casos. Uso de distintas estrategias para lograr intervenciones amenas, relevantes, organizadas y temáticas.

Productos y resultados

Diseño de intervenciones interpretativas temáticas. Diseño de programas interpretativos sencillos y bien estructurados, que conecten con el visitante.

Información utilizada o generada

Aportaciones de la psicología cognitiva a la Interpretación. Estudio de casos. Uso de distintas estrategias para lograr intervenciones amenas, relevantes, organizadas y temáticas. Informes valorativos de casos concretos y propuestas de mejora. Bases de datos de intervenciones ejemplares.

UNIDAD DE COMPETENCIA 4: Construir mensajes concretos que generen conexiones entre los valores del recurso patrimonial que se interpreta y los intereses del público destinatario.

Realizaciones profesionales y criterios de realización.

RP 1: Desarrollar mensajes partiendo de los significados del recurso patrimonial.

CR 1.1: Los mensajes creados contienen elementos y atributos tangibles, es decir, el mensaje identifica con claridad las características físicas o concretas del rasgo.

CR 1.2: Los mensajes contienen elementos o conceptos intangibles, ideas abstractas contenidas en el mensaje que surgen a partir de (o relacionadas con) los atributos tangibles del recurso.

CR 1.3: Los mensajes utilizan conceptos universales, entendidos éstos como ideas intangibles con un alto grado de relevancia para los visitantes, como conceptos más elevados e importantes para una amplia mayoría de éstos. Conceptos que expresan con profundidad "qué representa" ese recurso.

CR1.4: Posee habilidad para identificar la idea clave o "esencia" del sitio.

RP 2: Crear conexiones intelectuales y emocionales entre la audiencia y el recurso.

CR 2.1: Los mensajes creados ofrecen oportunidades para que el público comprenda conceptos e ideas nuevas.

CR 2.2: Los mensajes creados ofrecen oportunidades para producir emociones en el público.

CR 2.3: Los mensajes provocan en el visitante un pensamiento más profundo, entendiendo la provocación como el estímulo que favorece el pensamiento y la reflexión.

RP 3: Incidir, en la medida de lo posible, en la generación de actitudes de custodia/respeto hacia el recurso.

CR 3.1. El mensaje puede infundir una actitud de custodia/respeto a través de la reflexión y valoración personal del público. Si las actitudes son positivas, posiblemente los comportamientos también lo sean.

Contexto profesional

Medios de producción

Documentación científica del recurso relevante para la Interpretación. Bibliografía y documentación sobre la metodología de conceptos tangibles/intangibles. Programa de Desarrollo Interpretativo del National Park Service de EEUU. Análisis de casos prácticos. Análisis de buenas prácticas requeridas para la conservación de distintos recursos.

Productos y Resultados

Informes prácticos con uso de conceptos tangibles/intangibles dirigidos a una variedad de destinatarios. Sensibilización en el público sobre el recurso y actitudes y comportamientos necesarios para la protección/conservación del recurso.

Información utilizada o generada.

Bibliografía sobre el recurso. Documentación sobre la metodología de la Interpretación, especialmente acerca de Tangibles, Intangibles y conceptos Universales. Informes con supuestos prácticos elaborados. Buenas Prácticas para la conservación del recurso patrimonial.

UNIDAD DE COMPETENCIA 5: Evaluar los aspectos básicos de las distintas intervenciones interpretativas.

Realizaciones profesionales y criterios de realización.

RP 1: Desarrollar y aplicar las técnicas necesarias para evaluar cuantitativa y cualitativamente los éxitos y fracasos de los productos y actividades de interpretación, con el objetivo de optimizarlos.

CR 1.1: Planifica la evaluación de la intervención: qué, cómo y cuándo evaluar.

CR 1.2: Lleva a cabo técnicas de evaluación cuantitativa: número de usuarios de la intervención y análisis estadísticos de datos.

CR 1.3: Aplica técnicas de evaluación cualitativa: encuestas de opinión, cuestionario de contenidos y observación del comportamiento del usuario.

CR 1.4. Utiliza el Modelo de Análisis Interpretativo para mejorar sus propios programas.

Contexto profesional

Medios de producción

Planificación de la evaluación. Bibliografía y documentación sobre tipos de evaluación: de programas, de seguimiento. De eficiencia económica. De impacto social logrado. Técnicas de evaluación cuantitativa y cualitativa.

Productos y resultados

Identificación de técnicas de evaluación. Informes de evaluación sobre intervenciones existentes.

Información utilizada o generada

Planificación de la evaluación. Bibliografía y documentación sobre tipos de evaluación: de programas, de seguimiento. De eficiencia económica. De impacto social logrado. Técnicas de evaluación cuantitativa y cualitativa. Creación de listas de control y de modelos propios de buenas prácticas en Interpretación.

Contenidos para los 5 módulos

MODULO FORMATIVO	1 Introducción a la Interpretación del Patrimonio
Nivel	3
Código	
Asociado a la UC	Conocer el origen e historia de la Interpretación del Patrimonio. Definiciones. Fines y evolución teórica de la disciplina como estrategia de comunicación
Duración horas:	50

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Conocer los orígenes y evolución de la disciplina hasta su concepción actual.

CE1.1 Reconocer los orígenes de la IP, su evolución a través de las definiciones de distintos autores hasta su concepción actual.

CE 1.2 Establecer relaciones entre la IP y otras disciplinas (marketing y publicidad, psicología, turismo, etc.)

CE 1.3 Conocer los principios de la IP de Freeman Tilden así como otros principios comunicacionales actuales.

CE 1.4 Diferenciar mensajes interpretativos y mensajes informativos/publicitarios, así como las diferencias con otras disciplinas.

C2: Reconocer la utilidad de la IP en los distintos ámbitos de aplicación.

CE 2.1 Enunciar los principales objetivos y finalidades de la IP, tanto para la gestión del recurso patrimonial como para la conservación del mismo y la comunicación con el público que lo visita.

CE 2.2 Reconocer los distintos entornos de aplicación de la IP y el contexto: el público visitante en el tiempo libre.

CE 2.3 Reconocer los medios interpretativos usados con más frecuencia.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo:

Otras capacidades:

Argumentar (describir, relatar) las potencialidades de la interpretación, como instrumento de comunicación en entornos no formales y como instrumento de gestión de espacio con valor e interés patrimonial.

Participar y colaborar activamente en equipos de trabajo.
Demostrar interés por atender las demandas de visitantes.
Compartir información y contrastarla con equipos multidisciplinares
Mostar inquietud por mantenerse al corriente de los nuevos aportes teóricos y experiencias de interés que surjan como fruto de la investigación en Interpretación del Patrimonio.

Contenidos

1- Historia y conceptos clave

Historia de la IP: Orígenes y evolución de la disciplina, concepción actual, relación con otras disciplinas

Definiciones y caracterización. Definiciones clásicas. Definiciones en España. Otras definiciones

2- Objetivos, finalidades y ámbitos de la IP.

La “misión” de la IP. Objetivos de gestión. Objetivos para la conservación del recurso. Objetivos para la comunicación con el público

Los principios de la IP: Principios de Freeman Tilden; otros principios comunicacionales

El contexto de la IP: el público visitante en su tiempo libre. Entornos de aplicación.

Diferencias con otras disciplinas: mensajes interpretativos y mensajes informativos/publicitarios

Caracterización básica de los medios interpretativos.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones:

Aula polivalente de un mínimo de 2 m² por alumno o alumna.

Aula taller de 50 m²

Perfil profesional del formador o formadora:

1- Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con la Interpretación del Patrimonio, que se acreditará mediante su experiencia profesional de un mínimo de tres años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2- Competencia pedagógica acreditada con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MODULO FORMATIVO	2 Los tres pilares de la interpretación: conocimiento del recurso, conocimiento de los visitantes y conocimiento de las técnicas interpretativas.
Nivel	3
Código	
Asociado a la UC	Estructurar la comunicación en torno a los tres pilares básicos de la Interpretación del Patrimonio: conocimiento del recurso, conocimiento de los visitantes y conocimiento de las técnicas interpretativas
Duración horas	160

Capacidades y criterios de evaluación

C1 Conocer el recurso patrimonial a través de la información científica existente u otra información contrastada.

CE1.1 Reconocer e identificar de forma previa fuentes documentales precisas basadas en la investigación científica.
Identificar otras fuentes con rigor informativo actual.

CE 1.2 Reconocer el concepto de rasgo interpretativo.

CE 1.3 Definir el sitio tangible, objeto, persona o acontecimiento que queremos que el público aprecie y respete. Analizar exhaustivamente toda la información necesaria (estudiar, documentarse, etc.).

CE 1.4 Identificar los principales valores susceptibles de ser interpretados así como los recursos o rasgos que no deben ponerse en valor ante el público visitante.

CE 1.5 Identificar la *idea clave* del sitio, su esencia, o “el espíritu del lugar”.

C2 Identificar y analizar los rasgos y puntos con potencial interpretativos en el área o territorio de trabajo.

CE 2.1 Utilizar el método del Índice de Potencial Interpretativo para analizar los rasgos.

CE 2.2 En un supuesto práctico debidamente caracterizado:

- Desarrollar el método del Índice de Potencial Interpretativo de los rasgos o lugares, seleccionando aquellos rasgos susceptibles de ser interpretados.
- Identificar los significados tangibles del recurso.

C3: Identificar las características del público visitante

CE 3.1 Comprender el ámbito de aplicación de la IP: visitante en tiempo de ocio.

CE 3.2 Reconocer el concepto de público “cautivo” y el de “no cautivo”.

CE 3.3 Conocer distintas técnicas para la caracterización del visitante: sondeos, encuestas, observación directa, etc.

CE 3.4 Analizar las necesidades del visitante con objeto de ajustar la oferta a la demanda.

C4: Principales técnicas y medios para la IP

CE 4.1 Conocer y seleccionar las técnicas interpretativas que ayuden a conectar al visitante intelectual y emocionalmente con los valores del lugar visitado, relacionando éstos con la idea central del mensaje.

CE 4.2 Conocer y clasificar los medios interpretativos empleados en la Interpretación. .

CE 4.3 En un supuesto práctico, debidamente caracterizado:

- Reconocer y diferenciar mensajes interpretativos.
- Describir la caracterización del medio interpretativo.
- Desarrollar posibles alternativas o propuestas de mejora.

CE 4.4 Analizar diversas aplicaciones de estas técnicas en distintos medios interpretativos

CE 4.5 En un supuesto práctico, debidamente fundamentado:

- Seleccionar diferentes técnicas.
- Seleccionar los mejores medios interpretativos según una caracterización previa del público visitante a un espacio.
- Desarrollar mensajes con atributos tangibles usando diferentes técnicas y concretando los medios a utilizar.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C2 respecto a CE 2.2

C4 respecto a CE 4.3

C4 respecto a CE 4.5

Otras capacidades:

Demostrar interés por atender las demandas de visitantes.

Compartir información y contrastarla con equipos multidisciplinares

Contenidos

1- El Recurso

Qué y dónde interpretar. El concepto de rasgo interpretativo. Criterios para evaluar el potencial interpretativo.

Significados tangibles del recurso

2- El público destinatario

Técnicas de análisis para la caracterización del público visitante.

Necesidades del público.

Conceptos de “cautividad” y “no-cautividad”. Aspectos psicológicos de la comunicación con el público “no cautivo”.

3- Las Técnicas adecuadas para la interpretación

Concepto de técnica en IP. Técnicas comunes: Uso del humor, ironía, analogías, comparaciones, demostraciones, misterio, uso de los sentidos, citas, actividades prácticas, estrategia de preguntas, etc.

Los medios interpretativos: generalidades. Clasificación de medios interpretativos según estén atendidos por personal o no. Caracterización básica de los distintos medios interpretativos.

Criterios para la sección de medios interpretativos.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones:

Aula polivalente de un mínimo de 2 m² por alumno o alumna.

Aula taller de 50 m².

Perfil profesional del formador o formadora:

1- Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con la Interpretación del Patrimonio, que se acreditará mediante su experiencia profesional de un mínimo de tres años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2- Competencia pedagógica acreditada con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MODULO FORMATIVO	3 Metodología para el diseño y desarrollo de intervenciones interpretativas
Nivel	3
Código Asociado a la UC	Formular las ideas clave a transmitir en distintas intervenciones interpretativas aplicando los principios metodológicos de la disciplina.
Duración horas	70

Capacidades y criterios de evaluación

C1 Desarrollar intervenciones interpretativas con mensajes diseñados de acuerdo a las bases metodológicas del modelo AROT: Atractiva, Relevante, Ordenada y Temática

CE1.1 Conocer los fundamentos teóricos del modelo AROT y otras propuestas metodológicas.

CE1.2 Convertir la “idea central” del recurso en una “oración-tema”.

CE 1.3 Analizar casos prácticos de intervenciones interpretativas reconociendo intervenciones amenas y relevantes con suficiente poder para captar al visitante en su tiempo de ocio.

CE 1.4 Analizar casos prácticos de intervenciones reconociendo guiones temáticos organizados en una secuencia lógica.

CE 1.5 En un supuesto práctico, debidamente fundamentado:

- Desarrollar intervenciones interpretativas atractivas, relevantes, ordenadas y temáticas.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE 1.4

Contenidos

1- El modelo AROT

La metodología propuesta por Sam H. Ham.

El Atractivo para captar la atención.

Mensaje Relevante: con significado, comprensible; y relevante para el ego, de interés personal.

La interpretación es ordenada, tiene un guión lógico.

Esquemas conceptuales o guiones para interpretación secuencial y no secuencial.
La interpretación es Temática: tiene una idea central clara que sirve como hilo conductor: Características y ventajas de la “oración-tema”.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones:

Aula polivalente de un mínimo de 2 m² por alumno o alumna.

Aula taller de 50 m²

Perfil profesional del formador o formadora:

1- Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con la Interpretación del Patrimonio, que se acreditará mediante su experiencia profesional de un mínimo de tres años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2- Competencia pedagógica acreditada con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MODULO FORMATIVO	4 Estrategias de comunicación y generación de conexiones entre el visitante y los valores del recurso.
Nivel	3
Código Asociado a la UC	Construir mensajes concretos que generen conexiones entre los valores del recurso patrimonial que se interpreta y los intereses del público destinatario.
Duración horas	70

Capacidades y criterios de evaluación

C 1 Creación de conexiones intelectuales y emocionales entre la audiencia y el recurso

CE 1.1 Conocer y aplicar el análisis para la obtención de conceptos intangibles partiendo de atributos tangibles.

CE 1.2 Extraer de los atributos intangibles aquellos con valor universal.

CE3 Reconocer la Interpretación como instrumento de provocación del pensamiento en el visitante.

CE 1.4 En un supuesto práctico, debidamente fundamentado:

- Crear mensajes con elementos y atributos tangibles, intangibles y conceptos universales.
- Crear mensajes que generen conexiones emocionales e intelectuales.
- Crear mensajes en los que se estimule el pensamiento del visitante.

CE 1.5: Utilizar esas conexiones para incidir en actitudes de respeto al recurso.

C2 El Proceso de la interpretación

CE 2.1: En un supuesto práctico, debidamente fundamentado

- Aplicar el proceso de construcción de una intervención interpretativa utilizando el modelo del National Park Service (organismo de Parques Nacionales de EEUU-Departamento de Interior del Gobierno de EEUU).

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE 1.4

C2 respecto a CE 2.1

Otras capacidades

Ser consciente de la importancia de mantenerse informado de los nuevos modelos metodológicos que surjan.

Contenidos

1- Conexiones intelectuales y emocionales entre la audiencia y el recurso

Atributos tangibles, intangibles y conceptos universales. La Interpretación como provocación (estímulo) del pensamiento del visitante.

2- El Proceso de la interpretación según el National Park Service.

Los 7 pasos del proceso.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones:

Aula polivalente de un mínimo de 2 m² por alumno o alumna.

Aula taller de 50 m²

Perfil profesional del formador o formadora:

1- Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con la Interpretación del Patrimonio, que se acreditará mediante su experiencia profesional de un mínimo de tres años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2- Competencia pedagógica acreditada con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MODULO FORMATIVO	5 Evaluación de programas y servicios interpretativos
Nivel	3
Código Asociado a la UC	Desarrollar y aplicar las técnicas necesarias para evaluar cuantitativa y cualitativamente los éxitos y fracasos de los productos y actividades de interpretación, con el objetivo de optimizarlos
Duración horas	40

Capacidades y criterios de evaluación

C 1 Evaluar cuantitativamente los aspectos básicos de las distintas intervenciones interpretativas.

CE 1.1 Conocer las distintas técnicas de evaluación cuantitativa.

CE 1.2 Reconocer aquellas que sean más útiles en función de los medios interpretativos a evaluar y de los objetivos de evaluación.

CE 1.3 En un supuesto práctico, debidamente fundamentado:

- Aplicar técnicas de evaluación cuantitativa.

C 2 Evaluar cualitativamente los aspectos básicos de las distintas intervenciones interpretativas.

CE 2.1 Conocer las distintas técnicas de evaluación cualitativa.

CE 2.2 Reconocer aquellas que sean más útiles en función de los medios interpretativos a evaluar y de los objetivos de evaluación...

CE 2.3 En un supuesto práctico, debidamente fundamentado:

- Aplicar técnicas de evaluación cualitativa.
- Aplicar el Modelo de Análisis Interpretativo del National Park Service.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE 1.3

C2 respecto a CE 2.3

Contenidos

1- Por qué y cuándo evaluar. Planificación

Objetivos de la evaluación: de conocimiento, de comportamiento, emocionales, de promoción.

Evaluación inicial, formativa, correctora, sumativa.

2- Evaluación cuantitativa. Técnicas básicas de evaluación de productos interpretativos

Modelos estadísticos. Registros de toma de datos. Observación directa. Sistemas de conteo automáticos.

3- Evaluación cualitativa. Técnicas básicas de evaluación de productos interpretativos

Observación del comportamiento. Observación de la atención. Cuestionarios-sondeos de opinión. Entrevistas. Valoración de un experto. Buzones de sugerencias. Patrones de movimiento en un espacio. Modelo de Análisis Interpretativo.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones:

Aula polivalente de un mínimo de 2 m² por alumno o alumna.

Aula taller de 50 m²

Perfil profesional del formador o formadora:

1- Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con la Interpretación del Patrimonio, que se acreditará mediante su experiencia profesional de un mínimo de tres años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2- Competencia pedagógica acreditada con lo que establezcan las Administraciones competentes.

Anexo IV

Dossier informativo

Estimado/ Señor/a Directora/a del Centro:

Como responsable del Programa de Seminarios del Centro Nacional de Educación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, le envío la presente información considerando que pueda ser de su interés como apoyo en la docencia del Título de *Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas* (Real Decreto 1255/2009, de 24 de julio).

Concretamente, el Seminario de Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural, se encuentra inmerso desde hace unos años en el análisis de la docencia de la Interpretación en el ámbito reglado.

A petición de éste, me pongo en contacto con usted con objeto de ofrecerle información relacionada con la Interpretación del Patrimonio, al objeto de hacérsela llegar al profesorado que imparte docencia en los módulos de turismo / en el ciclo de Guía, Información y Asistencias Turísticas, dada la novedad en la introducción en el currículo de estos contenidos y la propia carencia de materiales editados en castellano.

En el documento que le adjunto, redactado por el propio Seminario, encontrará una justificación detallada de la propuesta y unas referencias para obtener información sobre la Interpretación del Patrimonio.

Le ruego facilite esta información al profesorado pertinente para su posible utilización.

Agradeciendo sinceramente su atención y el tiempo que nos ha dedicado, reciba un saludo cordial.

Francisco Heras Hernández
Responsable del Programa de Seminarios del Centro Nacional de Educación
Ambiental
Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

El Seminario de Interpretación del Patrimonio

El Seminario para la Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural es un punto de encuentro, de debate, reflexión y profundización, compuesto por técnicos y especialistas en diversos campos de la Interpretación y de la gestión del patrimonio de España. Actualmente cuenta con un total de 26 personas que se reúnen anualmente en las instalaciones del Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM) y mantienen un contacto anual continuado.

El perfil profesional de los actuales componentes del Seminario es variado: especialistas en formación (formal y no formal) en Interpretación del Patrimonio (en adelante IP), especialistas-teóricos de IP, personas pertenecientes al ámbito de lo natural relacionadas con la gestión del uso público, personas pertenecientes al ámbito de la gestión del patrimonio cultural-histórico, personas pertenecientes al ámbito del turismo, guías de turismo, guías culturales, guías naturales, educadores ambientales, directores de museo o exposiciones, etc. En definitiva, perfiles muy variados con un denominador común: la Interpretación del Patrimonio como herramienta útil de comunicación y de gestión.

Sus objetivos generales son:

- Reflexionar sobre la práctica y la teoría de la interpretación del patrimonio como instrumento de comunicación y gestión.
- Promover el análisis de experiencias relevantes y representativas que puedan contribuir a establecer un diagnóstico claro de cómo se aplican los principios de la interpretación del patrimonio, y las tendencias más significativas.
- Elaborar documentos técnicos de referencia para la buena práctica de la IP.
- Presentar esta disciplina a los gestores, administradores y otras personas con responsabilidad directa en la conservación y divulgación del patrimonio

¿Qué es la Interpretación del Patrimonio?

Esta Interpretación es un proceso creativo de comunicación, entendido como el “arte” de **conectar** intelectual y emocionalmente al visitante con los **significados** del recurso patrimonial o lugar visitado.

Se trata de una disciplina que posee una amplia gama de pautas y directrices metodológicas para la comunicación con el público, para la presentación del patrimonio *in situ* a ese público, y para transmitir un mensaje impactante que, en lo posible, trascienda al mero hecho de la visita.

Además, es un eficaz instrumento de gestión que merece ser bien planificado, para reducir los impactos negativos e infundir unas actitudes y comportamientos positivos para con el patrimonio (incluido el entorno social).

En realidad, la Interpretación no es más que una forma especial de comunicación, dirigida a un público general que, lejos de aspirar a recibir lecciones magistrales sobre las cosas, o listados interminables de fechas y nombres, lo que busca es recreación, disfrute y la posibilidad de acceder a la cultura allá donde se encuentra. En consecuencia, se trata de un

público casual, voluntario y no cautivo, cuya atención no está reforzada por beneficios externos (premios, buenas notas, aprobar o suspender, etc.).

Teniendo en cuenta las características de este público, los mensajes interpretativos deben ser claros y precisos, e ir dirigidos a un público determinado (con unas características concretas) y de manera informal pero profesional, ya que la gente no va a estudiar ni a recibir clases. Por tanto habrá que considerar la falta de motivación, la escasez de tiempo (para leer o atender) y los intereses personales.

La Interpretación debe constituir una experiencia de primera mano y ha de entregarse en presencia del recurso que es interpretado, también llamado rasgo interpretativo. No obstante, teniendo en cuenta que el objetivo primordial de la Interpretación es la conservación, y para el caso concreto de recursos frágiles o únicos, pueden utilizarse técnicas interpretativas complementarias (exhibiciones, maquetas, etc.) que, en todo caso, constituirán formas vicarias de Interpretación. Esta consideración es de gran importancia sobre todo si tenemos en cuenta que en países como España, y antes en otros como Estados Unidos o Gran Bretaña, la tendencia general de los organismos encargados de la Interpretación en Espacios Naturales Protegidos ha sido la de edificar y montar centros, mal denominados "de interpretación", en los que se informa al público a través de abundante texto y vistosas fotos sin buscar su participación y mucho menos procurando generar en éste una serie de actitudes tendentes a la conservación del medio ambiente.

La Interpretación del Patrimonio en España

Aunque en la actualidad la Interpretación del Patrimonio está adquiriendo una cierta relevancia entre los profesionales encargados de la divulgación, puesta en valor y gestión del patrimonio, la evolución de la disciplina en nuestro país no sido rápida ni fácil. A continuación ofrecemos algunos de los principales eventos relacionados con la disciplina y acaecidos en nuestro país.

En la década de los 70, y profundamente vinculados a la educación ambiental, empiezan a tenerse en cuenta algunos de los aspectos de lo que entendemos como interpretación, especialmente con cuestiones relacionadas con el paisaje. Los responsables de esta primera iniciativa son Fernando González Bernáldez y Jaime Terradas, profesores de las universidades autónomas de Madrid y Barcelona respectivamente.

Son los parques nacionales quienes incorporan el término interpretación al final de la década de 70, aunque sin desarrollarlo demasiado. Destacan entre otras las aportaciones del Antonio Machado, biólogo vinculado al Parque Nacional del Teide.

En 1983 tiene lugar en Madrid (Casa de Campo) el Primer Curso de Educación Ambiental, organizado por la Dirección General de Medio Ambiente del M.O.P.U. en el que se imparten algunos contenidos básicos relacionados con la interpretación ambiental. En las Primeras Jornadas Nacionales de Educación Ambiental, celebradas ese mismo año en Sitges (Barcelona) se presenta una comunicación alusiva a la interpretación.

Vinculados a las II Jornadas Nacionales de EA (Valsaín, 1987), nacen los Seminarios Permanentes de EA; de ellos, el Seminario Permanente de Educación Ambiental en Espacios Naturales protegidos tratará del tema de la interpretación defendiendo su papel como herramienta de gestión.

Entre 1987 y 1988 se publican varios artículos de interpretación en la revista "Educación Ambiental" de la Cooperativa Oikos, de Valladolid.

En 1992, Sam Ham, publica en castellano "Interpretación Ambiental, una guía para gente con grandes ideas y pequeños presupuestos". Este libro marca una inflexión en los intérpretes de campo y docentes, pues brinda unas sólidas bases para la práctica y, además, facilita el acceso a la disciplina a los no angloparlantes.

En 1993 se da comienzo al Aula de Verano de Interpretación y Educación Ambiental del Centro Nacional de Educación Ambiental en Valsaín, Segovia, actividad formativa que continúa en la actualidad.

En junio de 1994 se celebra el Seminario Internacional sobre Interpretación Ambiental y Turismo Rural, en Pamplona, organizado por el Gobierno de Navarra y el CEFAT (Centro Europeo de Formación Ambiental y Turística).

En 1995 tiene lugar en Barcelona el Cuarto Congreso Internacional sobre Interpretación del Patrimonio, organizado por HII (Heritage Interpretation Internacional).

También en 1995, se funda la Asociación para la Interpretación del Patrimonio, AIP.

En las III Jornadas Nacionales de EA (Pamplona, 1998), la interpretación del patrimonio cuenta con un grupo de trabajo propio y varias comunicaciones sobre la materia.

El Boletín de Interpretación hace su aparición en 1999, sacando dos números al año.

En 2000, la revista "Ciclos", continuadora de la extinta "Educación Ambiental" publica un monográfico de interpretación (número 8).

También ese año nace el Curso de Posgrado "Interpretación Ambiental y del Patrimonio" desarrollado por la Universitat Oberta Catalunya en colaboración con la Universitat de les Illes Balears (UIB). Coincidiendo con esas fechas y dependiente de la UIB, aparece Mediamweb, un portal con vocación de difundir y documentar tanto las iniciativas de interpretación como las de Educación Ambiental. A partir de 2010 dicho posgrado se integra en el Máster de Gestión Cultural.

El 5 de abril de 2002, la AIP celebra su primera Asamblea General, eligiendo su primera Directiva. Desde entonces, se han venido celebrando anualmente asociándole en todas las ocasiones unas jornadas formativas.

En 2006 se crea por parte del CENEAM el Seminario de Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural.

Situación actual de la formación en Interpretación.

La formación en materia de Interpretación del Patrimonio es y ha sido impartida eminentemente en el ámbito no reglado. Sin embargo, tras la aprobación el 5 de enero de 2008 de la Cualificación Profesional de Guía de Turistas y Visitantes (RD 1700/2007, 14 de Diciembre), y la nueva titulación que surge de *Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas (Real Decreto 1255/2009, de 24 de julio)*, hace que dicha formación se vea ya contemplada en el ámbito de lo reglado.

En esa titulación, aparecen dos unidades de competencia relacionadas:

* Interpretar el patrimonio y bienes de interés cultural del ámbito de actuación a turistas y visitantes.

* Interpretar espacios naturales y otros bienes de interés natural del ámbito de actuación a turistas y visitantes.

Y figuran, entre otros, como contenidos básicos del módulo profesional “Recursos Turísticos”:

Interpretación global del patrimonio histórico, artístico y sociocultural.

- Métodos para acercar el legado natural y cultural al público visitante.
- La interpretación del patrimonio como sistema de gestión.
- Diseño de los métodos de evaluación y control de los sistemas de interpretación.

Recursos complementarios

Para la docencia de dichos contenidos, consideramos desde este Seminario que le pueden resultar de interés la consulta de los documentos y referencias que se indican a continuación:

A) La Interpretación del Patrimonio. Un programa formativo básico

A continuación se presentan los contenidos básicos necesarios para desarrollar un curso de introducción a la interpretación del patrimonio.

Introducción a la Interpretación del Patrimonio

Marco conceptual

Historia

Definiciones

Principios rectores

El destinatario de la IP

El concepto de rasgo interpretativo

El proceso de comunicación en Interpretación
Significados tangibles, intangibles y conceptos universales del recurso
Comprensión
Relevancia al ego
Organización conceptual
El proceso de comunicación en Interpretación según Sam Ham: TORA
El desarrollo temático
Técnicas de comunicación

Introducción a los medios para la Interpretación
Itinerarios interpretativos
El guía intérprete
Interpretación espontánea
Exhibiciones interpretativas
Carteles y señales

La Interpretación como herramienta de gestión.

B) Direcciones web y documentos recomendados a descargar de las mismas:

Web de la Asociación para la Interpretación del Patrimonio:
www.interpretaciondelpatrimonio.com

De ella destacamos la sección “Boletín de Interpretación del Patrimonio”.
<http://www.interpretaciondelpatrimonio.com/Boletin/>

Y en concreto, los artículos de Javier Benayas del Álamo “La formación sobre interpretación entra en la universidad española”
<http://www.interpretaciondelpatrimonio.com/boletin/index.php/boletin/article/view/25>

y de Jaume Sureda “Casi a punto el primer Curso de Postgrado en Interpretación Ambiental y del Patrimonio en España: Comunicar, participar, disfrutar”
<http://www.interpretaciondelpatrimonio.com/boletin/index.php/boletin/article/view/47>

Y la sección “Interpretación” en general:
<http://www.interpretaciondelpatrimonio.com/info/interpretacion.html>

Y su apartado “documentos”
<http://www.interpretaciondelpatrimonio.com/info/documentos.html>
Especialmente el documento: Recomendaciones para las Buenas Prácticas en Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural.

http://www.interpretaciondelpatrimonio.com/docs/Jornadas%20AIP/IVjornadas/Recomendaciones_Calidad_AIP.pdf

Web del Seminario de Interpretación del Patrimonio del CENEAM:

<http://www.marm.es/es/ceneam/grupos-de-trabajo-y-seminarios/interpretacion-del-patrimonio-natural-y-cultural/default.aspx>

Especialmente los documentos:

Formación reglada: Los Elementos Indispensables en la Formación de Intérpretes. *S.Ham.*

http://www.marm.es/es/ceneam/grupos-de-trabajo-y-seminarios/interpretacion-del-patrimonio-natural-y-cultural/09047122801aeb8d_tcm7-13295.pdf

Fundamentos teóricos y metodológicos para definir las Competencias Profesionales de Especialistas en Interpretación del Patrimonio en España .

http://www.marm.es/es/ceneam/grupos-de-trabajo-y-seminarios/interpretacion-del-patrimonio-natural-y-cultural/09047122801b95b5_tcm7-13296.pdf

C) Bibliografía

- Aldridge, Don. 1975. *Guide to Countryside Interpretation, Part I: Principles of Countryside Interpretation and Interpretive Planning*. HMSO for Countryside Commission and Countryside Commission for Scotland. ISBN 0-11-880156-2
- Beck, Larry; y Ted Cable. 1998. *Interpretation for the 21st Century – Fifteen Guiding Principles for Interpreting Nature and Culture*. Sagamore Publishing, Champaign, IL. USA. ISBN 1-57167-133-1
- Boulanger, F. David; y John P. Smith. 1973. *Educational Principles and Techniques for Interpreters*. USDA Forest Service, Tech. Rep. PNW - 9.
- Edwards, R. Yorke. 1980. *The Land Speaks: Organizing and Running an Interpretation System*. 2nd ed. The National and Provincial Parks Association of Canada. Golden Star Publishing, Golden, British Columbia. ISBN 0-920570-07-0
- Grater, Russell K. 1976. *The Interpreters Handbook*. Earl Jackson (Ed.), Southwest Parks & Monuments Association. USA. ISBN 0-911408-40-1

- Ham, Sam H. 1992. *Interpretación Ambiental, Una Guía Práctica para Gente con Grandes Ideas y Presupuestos Pequeños*. North American Press, Colorado. ISBN 1-55591-901-4
- Knudson, Douglas M.; Ted Cable; y Larry Beck. 1995. *Interpretation of Cultural and Natural Resources*. Venture Publishing, Inc. USA. ISBN 0-910251-70-3
- Larsen, David 2003; *Meaningful Interpretation. How to Connect Hearts and Minds to Places, Objects, and Other Resources*.
- Lewis, William J. 1981. *Interpreting for Park Visitors*. 2nd ed.; Eastern National Park and Monuments Association. USA. ISBN 0-89062-079-2
- Machlis, Gary (ed.). 1986. *Interpretive Views*. National Parks and Conservation Association. Washington, D.C.
- Machlis, Gary; & Donald R. Field (eds). 1984. *On Interpretation. Sociology for Interpreters of Natural and Cultural History*. Oregon State University Press. Corvallis, Oregon. ISBN 0-87071-339-6
- Morales Jorge F. 1998. *Guía Práctica para la Interpretación del Patrimonio - El Arte de Acercar el Legado Natural y Cultural al Público Visitante*. Consejería de Cultura (Junta de Andalucía), y TRAGSA. Segunda edición. ISBN 84-8266-220-1
- Moscardo, Gianna. 1999. *Making Visitors Mindful: Principles for Creating Sustainable Visitor Experiences through Effective Communication*. Advances in Tourism Applications Series. Sagamore Publishing, Champaign, Illinois.
- Regnier, Katheen; Michael Gross; y Ron Zimmerman. 1992. *The Interpreter's Guidebook: Techniques for Programs and Presentations*. Interpreter's Handbook Series. UW-SP Foundation Press, Inc.; University of Wisconsin. ISBN 0-932310-17-6
- Sharpe, Grant W. 1982. *Interpreting the Environment*. 2nd ed. John Wiley & Sons, Ltd., New York. ISBN 0-471-09007-7
- Tilden, Freeman. 1957. *Interpreting Our Heritage*. The University of North Carolina Press, Chapel Hill. En el año 2006, la AIP tradujo esta obra al castellano: *La Interpretación de nuestro Patrimonio* ISBN-10 84-611-0689-x
- Trapp, Suzanne; M. Gross; y R. Zimmerman. 1992. *Signs, Trails, and Wayside Exhibits*. Interpreter's Handbook Series. UW-SP Foundation Press, Inc.; University of Wisconsin. ISBN 0-932310-16-8
- Uzzell, David (Ed). 1989. *Heritage Interpretation*, Vol. 1, Belhaven Press, London. ISBN 1-85293-077-2

- Uzzell, D.; y R. Ballantyne. 1998. *Contemporary issues in heritage and environmental interpretation - problems and prospects*. London: The Stationary Office. ISBN 0-11-290572-2
- Veverka, J.A. 1994. *Interpretive Master Planning*. Falcon Press Publishing Co., Inc., Helena, Montana, USA. ISBN 1-56044-274-3

Si desea contactar para darnos su opinión o recabar más información, no dude enviarnos un mensaje electrónico a Int2.Ceneam@oapn.es

Esperamos que le hayamos sido de ayuda.
Un saludo cordial

Seminario de Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural
Centro Nacional de Educación Ambiental
Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino

Anexo V

Documento a entregar a las entidades de Formación Ocupacional y Centros Colaboradores de las Servicios Autonómicos de Empleo por parte del Seminario de Interpretación del Patrimonio del Centro Nacional de Educación Ambiental- Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

Documento respaldado por la Asociación para la Interpretación del Patrimonio de España.

Octubre de 2011

GUÍA DE RECOMENDACIONES PARA FORMACIÓN NO REGLADA EN INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO



Autores:

MARLENE ANAYA G.
JUAN VICENTE LEDEZMA
MALENA LLORET
PALOMA SÁNCHEZ

Para el Seminario de Interpretación del Patrimonio y con la colaboración de todos sus miembros.

I- INTRODUCCIÓN

Breve presentación del Seminario de Interpretación del Patrimonio.

El Seminario para la Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural es un punto de encuentro, de debate, reflexión y profundización, compuesto por técnicos y especialistas en diversos campos de la Interpretación y de la gestión del patrimonio de España. Actualmente cuenta con un total de 26 personas que se reúnen anualmente en las instalaciones del Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM) del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, entidad promotora, y mantienen un contacto anual continuado.

El perfil profesional de los actuales componentes del Seminario es variado: especialistas en formación (formal y no formal) en Interpretación del Patrimonio (en adelante IP), especialistas-teóricos de IP, personas pertenecientes al ámbito de lo natural relacionadas con la gestión del uso público, personas pertenecientes al ámbito de la gestión del patrimonio cultural-histórico, personas pertenecientes al ámbito del turismo, guías de turismo, guías culturales, guías naturales, educadores ambientales, directores de museo o exposiciones, etc. En definitiva, perfiles muy

variados con un denominador común: la Interpretación del Patrimonio como herramienta útil de comunicación y de gestión.

Sus objetivos generales son:

- Reflexionar sobre la práctica y la teoría de la interpretación del patrimonio como instrumento de comunicación y gestión.
- Promover el análisis de experiencias relevantes y representativas que puedan contribuir a establecer un diagnóstico claro de cómo se aplican los principios de la interpretación del patrimonio, y las tendencias más significativas.
- Elaborar documentos técnicos de referencia para la buena práctica de la IP.
- Presentar esta disciplina a los gestores, administradores y otras personas con responsabilidad directa en la conservación y divulgación del patrimonio

Justificación

Para algunos autores y técnicos, si los visitantes llegasen a comprender la naturaleza y las características de un lugar con interés patrimonial, podrían llegar a disfrutarlo de una forma no destructiva: conservar y disfrutar a la vez, es decir, conservación y utilidad pública (elementos claves a tener en cuenta en todo servicio interpretativo).

En ello radica la importancia de establecer una buena COMUNICACIÓN entre la entidad gestora de un lugar o elemento de interés patrimonial y los visitantes. Esa comunicación deberá proporcionar suficiente información y formación al público visitante, relativa a las características y valores del recurso patrimonial, normativa vigente, formas de disfrute del recurso, etc.

Pero cuando ya no se trata de informar sobre el recurso, sino que se trata de hacer disponible al visitante la información oculta y latente contenida en el propio recurso; de traducir y amoldar el mensaje a las necesidades del destinatario; de intentar con nuestro mensaje conectar intelectual o emocionalmente con la mente del visitante para promover actitudes de respeto y custodia; en definitiva, cuando se trata de revelar el significado del recurso, estamos hablando ya una técnica de comunicación muy concreta. Estamos hablando de la **Interpretación del Patrimonio**.

Actualmente, la Interpretación del Patrimonio aparece con frecuencia en documentos relacionados con la puesta en valor de los recursos patrimoniales. La demanda de visitas a esos recursos es considerable. Más de 32 millones de personas visitan elementos de interés histórico y cultural (Ministerio de Cultura) y más de 50 millones lo hacen a espacios naturales protegidos de España (EUROPARC-España). Sin embargo, a pesar de mencionarse en esos documentos la Interpretación del Patrimonio como instrumento de comunicación eficaz, en general, la aplicación y conocimiento de sus fundamentos teóricos caracterizadores brillan por su ausencia. Existe un excesivo hincapié en tildar de interpretativo numerosos medios: visitas guiadas interpretativas, centros de interpretación, paneles y señales interpretativas,... pero es patente la ausencia de aquello que hace que realmente esos medios (comunes a numerosas técnicas de comunicación) sean interpretativos: el mensaje. Hay ausencia del mensaje interpretativo.

Ante el número creciente de visitantes, la demanda de la figura de Intérprete del Patrimonio aumenta tanto desde las administraciones públicas como desde la iniciativa privada. Entendiendo la figura de Intérprete del Patrimonio como persona capacitada para desarrollar mensajes interpretativos. Persona capaz de utilizar la Interpretación del Patrimonio como instrumento de comunicación para que los visitantes de un espacio, lugar o elemento de interés patrimonial se interesen por ese

patrimonio que visitan y desarrollen actitudes de aprecio y de custodia hacia el mismo.

Sin embargo, algo similar a lo que acontece desde la gestión de la puesta en valor de los recursos patrimoniales, ocurre en la formación en Interpretación. Tanto en el ámbito de la formación reglada como en el de la no reglada, se menciona la Interpretación del Patrimonio como instrumento importante para la comunicación, pero sin profundizar en los fundamentos teóricos de la disciplina.

Hoy en día existen dos cualificaciones profesionales que mencionan la interpretación del patrimonio en el sentido de su potencial comunicativo: la de Guía de Turistas y Visitantes (*RD 1700/2007, de 14 de diciembre*); e Interpretación y Educación Ambiental (*RD 814/2007, de 22 de junio*). En ellas existen unidades de competencia centradas en la Interpretación, pero tanto las unidades formativas como los módulos formativos relacionados no son lo suficientemente relevantes (en concordancia con la importante demanda del Intérprete y en la relación de contenidos significativos y actuales de la disciplina).

El grupo de trabajo de formación no reglada del Seminario de Interpretación (autores de este documento), tras el análisis y seguimiento, durante más de dos años, de diversas actuaciones formativas en IP desarrolladas en España en el ámbito de la formación no reglada y, tomando como referencia el documento "Bases para la definición de competencias en Interpretación del Patrimonio" del propio Seminario, concluyó la necesidad de establecer unas recomendaciones que guíen la formación no reglada en IP en España, garantizando la idoneidad y coherencia de contenidos con respecto a los cánones actuales de la disciplina. Esta tarea se considera de máxima importancia pues un porcentaje alto de la docencia en España, se realiza a través de la formación no reglada.

El perfil del guía intérprete

De varios encuentros internacionales con especialistas en Interpretación, se desprende que ésta es a la vez una *disciplina* y una *profesión*. (Morales, J.) Es una disciplina porque posee una amplia gama de pautas, un acervo de conocimientos, teóricos y prácticos, y unas directrices metodológicas para la comunicación con el público, para la presentación del patrimonio (*in situ*) a ese público, y para transmitir un mensaje impactante que, en lo posible, trascienda al mero hecho de la visita e infunda unas actitudes y comportamientos positivos para con el patrimonio (incluido el entorno social). Es una disciplina que se enseña en cursos de distintos niveles en el ámbito no reglado. Se realizan estudios y tesis doctorales respecto a cómo la interpretación influye en los visitantes y hay másters de universidades (Islas Baleares, Abierta de Cataluña, etc.) dirigidos a este fin. Y es una profesión si la persona destina su esfuerzo sólo a esta disciplina. Aunque es evidente que esa figura de Intérprete del Patrimonio puede verse incluida en otros puestos de trabajo relacionados: guía de turismo, educador ambiental, educador y guía de museos, informador en centros de visitantes, informador en espacios de interés patrimonial, informador en oficinas de turismo, diseñador de marketing turístico, agente de desarrollo local, agente medioambiental, etc.

Los sectores y puestos de trabajo del Intérprete del Patrimonio son variados en tanto en cuanto lo es la variabilidad del recurso de interés patrimonial puesto en valor (objeto fundamental de su trabajo). El Intérprete es el agente mediador entre el público visitante y los valores de un recurso (parque natural, nacional, arqueológico, geoparque, museo, ecomuseo, sitio histórico, ciudad monumental, etc.). Su mediación puede ser directa, por ejemplo trabajando como guía o desarrollando una charla, o indirecta, como diseñador de mensajes no atendidos por personal (en carteles, folletos, audiovisuales, etc.). Proporciona orientación, información e inspiración en la justa medida y en el momento preciso, para que los visitantes tengan una experiencia más completa, de mayor disfrute y significado.

II- LA GUÍA DE RECOMENDACIONES

Esta guía de recomendaciones ofrece pautas para que las actividades formativas en IP, que se diseñen e implementen en el ámbito de la formación no reglada, recojan los contenidos esenciales de la disciplina; orienta en cuanto al número de horas mínimo para cada curso y menciona la bibliografía de referencia para una adecuada planificación y desarrollo de contenidos formativos en materia de IP.

Recomendaciones para la formación no reglada en Interpretación del Patrimonio:

1. Atención a los contenidos sobre IP existente ya en la formación reglada.

Toda acción formativa no reglada de IP debe tener presente la existencia de la Cualificación Profesional SEA252_3 Interpretación y Educación Ambiental y la Cualificación Profesional HOT335_3 Guía de Turistas y Visitantes. Y muy especialmente las titulaciones derivadas (*Título de Técnico superior de Educación y Control ambiental; Título de Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas*) y los correspondientes Certificados de Profesionalidad.

En las titulaciones y certificados aparecen en diversos módulos formativos con contenidos relacionados con la IP. Conviene tener en cuenta dichos contenidos si se desea facilitar al máximo posibles futuras acreditaciones oficiales de nuestro alumnado a través de la formación no reglada.

2. Mínimos que se debe abordar

Un curso de IP genérico y de iniciación debe abordar los siguientes contenidos esenciales:

1. Introducción a la IP: origen, definiciones, principios de Freeman Tilden, Larry Beck y Ted Cable y fines de la IP.
2. Los tres pilares fundamentales de la IP: conocimiento del recurso, conocimiento de la audiencia y técnicas de interpretación.
3. Metodología para el diseño y el desarrollo de intervenciones interpretativas. Modelo TORA.
4. Conexiones intelectuales y emocionales entre el recurso y el público destinatario. Atributos tangibles, intangibles y conceptos universales.
5. Evaluación de programas y servicios interpretativos.

3- A modo orientativo, un programa formativo básico de introducción a la IP:

Introducción a la Interpretación del Patrimonio
Marco conceptual

Historia
Definiciones
Principios rectores
El destinatario de la IP
El concepto de rasgo interpretativo
El proceso de comunicación en Interpretación
Significados tangibles, intangibles y conceptos universales del recurso
Comprensión
Relevancia al ego
Organización conceptual
El proceso de comunicación en Interpretación según Sam Ham: TORA
El desarrollo temático
Técnicas de comunicación
Introducción a los medios para la Interpretación
Itinerarios interpretativos
El guía intérprete
Interpretación espontánea
Exhibiciones interpretativas
Carteles y señales
La Interpretación como herramienta de gestión.
La evaluación

4.- El alumnado que ha asistido a un curso básico de IP deberá haber adquirido unas capacidades mínimas para:

- 1: Valorar los fundamentos teóricos de la Interpretación del Patrimonio, desde sus orígenes a la actualidad, como base para el desarrollo de la tarea profesional.
- 2: Estructurar la comunicación en torno a los tres pilares básicos de la Interpretación del Patrimonio: conocimiento del recurso, conocimiento de los visitantes y conocimiento de las técnicas interpretativas.
- 3: Formular mensajes para intervenciones interpretativas aplicando los principios metodológicos de la disciplina.
- 4: Construir mensajes y programas interpretativos que generen conexiones entre los valores del recurso patrimonial que se interpreta y los intereses del público destinatario.
- 5: Evaluar los aspectos básicos de las distintas intervenciones interpretativas.

Las dos primeras capacidades se centran en el conocimiento general de la disciplina y las bases principales para su desarrollo.

Las dos siguientes presentan enfoques metodológicos derivados de investigaciones sobre Interpretación para la construcción de mensajes globales a transmitir en una intervención interpretativa previamente seleccionada, así como mensajes concretos para cada parte de la intervención. Los enfoques metodológicos son la aplicación de la psicología cognitiva (de S. Ham, Department of Conservation Social Sciences, University of Idaho, USA) y la aplicación del método de tangibles, intangibles y valores universales (*National Park Service, 2007: Foundational Competencies for All National Park Service Interpreters*)

Y, por último, la evaluación de todo aquello que desarrolla un Intérprete del patrimonio, como proceso continuo y necesario en toda acción de la que se espera efectos a corto, mediano y largo y plazo, tanto en actitudes de los posibles destinatarios de las intervenciones interpretativas, como en el propio lugar o rasgo susceptible de interpretar.

5.- La duración mínima

Se estima que la duración mínima de un curso esencial de IP se estima debe ser de 30 horas.

6.- Metodología, no sólo teoría, también práctica

Todas las acciones formativas deberán contar con sesiones prácticas, tanto en pequeños grupos como de forma individual. En la medida de lo posible, se llevarán a cabo sesiones prácticas ante elementos de interés patrimonial a interpretar, es decir, sesiones "in situ"

7.- En **cursos de actualización o perfeccionamiento** es pertinente la profundización en temas mencionados en los cursos de iniciación tales como:

El Recurso

Qué y dónde interpretar. El concepto de rasgo interpretativo. Criterios para evaluar el potencial interpretativo. Significados tangibles del recurso

El público destinatario

Técnicas de análisis para la caracterización del público visitante. Necesidades del público. Conceptos de "cautividad" y "no-cautividad". Aspectos psicológicos de la comunicación con el público "no cautivo".

Las Técnicas adecuadas para la interpretación

Concepto de técnica en IP. Técnicas comunes: Uso del humor, ironía, analogías, comparaciones, demostraciones, misterio, uso de los sentidos, citas, actividades prácticas, estrategia de preguntas, etc. Los medios interpretativos: generalidades. Clasificación de medios interpretativos según estén atendidos por personal o no. Caracterización básica de los distintos medios interpretativos. Criterios para la sección de medios interpretativos.

El modelo AROT

La metodología propuesta por Sam H. Ham. El Atractivo para captar la atención. Mensaje Relevante: con significado, comprensible; y relevante para el ego, de interés personal. La interpretación es ordenada, tiene un guión lógico. Esquemas conceptuales o guiones para interpretación secuencial y no secuencial. La interpretación es Temática: tiene una idea central clara que sirve como hilo conductor: Características y ventajas de la "oración-tema".

Conexiones intelectuales y emocionales entre la audiencia y el recurso

Atributos tangibles, intangibles y conceptos universales. La Interpretación como provocación (estímulo) del pensamiento del visitante.

El Proceso de la interpretación según el National Park Service.

Los 7 pasos del proceso.

Por qué y cuándo evaluar. Planificación

Objetivos de la evaluación: de conocimiento, de comportamiento, emocionales, de promoción. Evaluación inicial, formativa, correctora, sumativa. **Evaluación cuantitativa:** Modelos estadísticos; registros de toma de datos, observación directa, sistemas de conteo automáticos.

Evaluación cualitativa: Observación del comportamiento, observación de la atención, cuestionarios-sondeos de opinión, entrevistas, valoración de un experto, buzones de sugerencias, patrones de movimiento en un espacio. Modelo de Análisis Interpretativo.

8- En **cursos de especialización de intérpretes ya iniciados**, se deberán abordar contenidos relativos a:

La planificación interpretativa (integrada en otras planificaciones territoriales)

Evaluación e investigación de programas interpretativos.

9- Una documentación básica ya existente.

Direcciones web y documentos recomendados a descargar de las mismas:

Web de la Asociación para la Interpretación del Patrimonio:

www.interpretaciondelpatrimonio.com

De ella destacamos la sección "Boletín de Interpretación del Patrimonio".
<http://www.interpretaciondelpatrimonio.com/Boletin/>

En concreto los artículos de:

Javier Benayas del Álamo "La formación sobre interpretación entra en la universidad española":

<http://www.interpretaciondelpatrimonio.com/boletin/index.php/boletin/article/view/25>

y de Jaume Sureda "Casi a punto el primer Curso de Postgrado en Interpretación Ambiental y del Patrimonio en España: Comunicar, participar, disfrutar":

<http://www.interpretaciondelpatrimonio.com/boletin/index.php/boletin/article/view/47>

En la sección "Interpretación" en general:

<http://www.interpretaciondelpatrimonio.com/info/interpretacion.html>

Y su apartado "documentos":

<http://www.interpretaciondelpatrimonio.com/info/documentos.html>

Especialmente el documento: Recomendaciones para las Buenas Prácticas en Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural:

http://www.interpretaciondelpatrimonio.com/docs/Jornadas%20AIP/IVjornadas/Recomendaciones_Calidad_AIP.pdf

Web del Seminario de Interpretación del Patrimonio del CENEAM:

<http://www.marm.es/es/ceneam/grupos-de-trabajo-y-seminarios/interpretaciondel-patrimonio-natural-y-cultural/default.aspx>

Especialmente los documentos:

Formación reglada: Los Elementos Indispensables en la Formación de Intérpretes. *S.Ham*.

http://www.marm.es/es/ceneam/grupos-de-trabajo-y-seminarios/interpretacion-del-patrimonio-natural-y-cultural/09047122801aeb8d_tcm7-13295.pdf

Fundamentos teóricos y metodológicos para definir las Competencias Profesionales de Especialistas en Interpretación del Patrimonio en España .

http://www.marm.es/es/ceneam/grupos-de-trabajo-y-seminarios/interpretacion-del-patrimonio-natural-y-cultural/09047122801b95b5_tcm7-13296.pdf

10.- La bibliografía a tener en cuenta

- Aldridge, Don. 1975. *Guide to Countryside Interpretation, Part I: Principles of Countryside Interpretation and Interpretive Planning*. HMSO for Countryside Commission and Countryside Commission for Scotland. ISBN 0-11-880156-2
- Beck, Larry; y Ted Cable. 1998. *Interpretation for the 21st Century – Fifteen Guiding Principles for Interpreting Nature and Culture*. Sagamore Publishing, Champaign, IL. USA. ISBN 1-57167-133-1
- Boulanger, F. David; y John P. Smith. 1973. *Educational Principles and Techniques for Interpreters*. USDA Forest Service, Tech. Rep. PNW - 9.
- Edwards, R. Yorke. 1980. *The Land Speaks: Organizing and Running an Interpretation System*. 2nd ed. The National and Provincial Parks Association of Canada. Golden Star Publishing, Golden, British Columbia. ISBN 0-920570-07-0
- Grater, Russell K. 1976. *The Interpreters Handbook*. Earl Jackson (Ed.), Southwest Parks & Monuments Association. USA. ISBN 0-911408-40-1
- Ham, Sam H. 1992. *Interpretación Ambiental, Una Guía Práctica para Gente con Grandes Ideas y Presupuestos Pequeños*. North American Press, Colorado. ISBN 1-55591-901-4
- Knudson, Douglas M.; Ted Cable; y Larry Beck. 1995. *Interpretation of Cultural and Natural Resources*. Venture Publishing, Inc. USA. ISBN 0-910251-70-3

- Larsen, David 2003; *Meaningful Interpretation. How to Connect Hearts and Minds to Places, Objects, and Other Resources.*
- Lewis, William J. 1981. *Interpreting for Park Visitors.* 2nd ed.; Eastern National Park and Monuments Association. USA. ISBN 0-89062-079-2
- Machlis, Gary (ed.). 1986. *Interpretive Views.* National Parks and Conservation Association. Washington, D.C.
- Machlis, Gary; & Donald R. Field (eds). 1984. *On Interpretation. Sociology for Interpreters of Natural and Cultural History.* Oregon State University Press. Corvallis, Oregon. ISBN 0-87071-339-6
- Morales Jorge F. 1998. *Guía Práctica para la Interpretación del Patrimonio – El Arte de Acercar el Legado Natural y Cultural al Público Visitante.* Consejería de Cultura (Junta de Andalucía), y TRAGSA. Segunda edición. ISBN 84-8266-220-1
- Moscardo, Gianna. 1999. *Making Visitors Mindful: Principles for Creating Sustainable Visitor Experiences through Effective Communication.* Advances in Tourism Applications Series. Sagamore Publishing, Champaign, Illinois.
- Regnier, Katheen; Michael Gross; y Ron Zimmerman. 1992. *The Interpreter's Guidebook: Techniques for Programs and Presentations.* Interpreter's Handbook Series. UW-SP Foundation Press, Inc.; University of Wisconsin. ISBN 0-932310-17-6
- Sharpe, Grant W. 1982. *Interpreting the Environment.* 2nd ed. John Wiley & Sons, Ltd., New York. ISBN 0-471-09007-7
- Tilden, Freeman. 1957. *Interpreting Our Heritage.* The University of North Carolina Press, Chapel Hill. En el año 2006, la AIP tradujo esta obra al castellano: *La Interpretación de nuestro Patrimonio* ISBN-10 84-611-0689-x
- Trapp, Suzanne; M. Gross; y R. Zimmerman. 1992. *Signs, Trails, and Wayside Exhibits.* Interpreter's Handbook Series. UW-SP Foundation Press, Inc.; University of Wisconsin. ISBN 0-932310-16-8
- Uzzell, David (Ed). 1989. *Heritage Interpretation, Vol. 1,* Belhaven Press, London. ISBN 1-85293-077-2
- Uzzell, D.; y R. Ballantyne. 1998. *Contemporary issues in heritage and environmental interpretation - problems and prospects.* London: The Stationary Office. ISBN 0-11-290572-2
- Veverka, J.A. 1994. *Interpretive Master Planning.* Falcon Press Publishing Co., Inc., Helena, Montana, USA. ISBN 1-56044-274-3